

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°42-

Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Ángel Silva, Graciela Fonseca, Felipe González, Juan Da Silva, Irineu José Riet Correa, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez. Asisten además los señores Ediles; Daniela García, Guillermo Veiga, Jorge Borlido, Daniel Cardoso, Enrique Casal.

Ausentes los señores Ediles: Maximiliano Ferreira, Joel Cedrés, Laura Moreno, Pablo Larrosa y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Alfredo Contrera, María R. Pereyra, Julia Altéz, Karina Terra, Andrés Decuadra, José Condeza, Martín Silvera, Irina Hintz, Nicolas Caballero y Ana Díaz.

-Siendo la hora 19.09' del día veintiocho de abril de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, señores Ediles, público de las barras, funcionarios de la Junta Departamental, vamos a dar inicio a la sesión de este martes 28 del mes de abril del año 2026. Vamos a pasar a Régimen de Comisión General como está previsto para recibir a integrantes del CURE y personas que nos van a ilustrar sobre las prospecciones sísmicas en Uruguay. Vamos a votar por favor el pasaje a Régimen de Comisión General.

-(Se vota)

-29 en 29 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Recibimos a las invitadas las señoras Sheila Balmelli y Paula Laporta, quienes además de exponer en la noche de hoy, traen un material que acompaña esta exposición, hoy están siendo recibidas por iniciativa propia de llegar a la Junta Departamental entonces a ilustrar este Cuerpo y a través de nosotros a la población del Departamento de Rocha y a aquellos que sigan la transmisión de la Junta, sobre lo que implica el tema que está en el tapete público que es sobre las prospecciones sísmicas en el mar territorial uruguayo. Bienvenidas y les damos la palabra cuando ustedes así lo dispongan para empezar.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Buenas tardes, muchas gracias por recibirnos, por darnos la oportunidad de poder conversar de este tema que tanto nos preocupa, no solo a nosotras que vivimos en Punta del Diablo, sino que es un tema que cada vez vemos que hay una preocupación mayor por parte de toda la sociedad uruguaya y también a nivel mundial. Agradecerles a ustedes por recibirnos, también agradecerle a Laura Lasalvia y a Cecilia que nos acompañaron hoy y que también Laura hizo la gestión para que también podamos estar acá hoy. Y bueno, nuestro interés es poder conversar y traer acá la temática de las prospecciones sísmicas. Sheila es integrante del Movimiento Mar Libre de Petroleras y en mi caso yo soy bióloga, investigadora en el Centro Universitario Regional del Este, aquí en Rocha, también en el Instituto de Ciencias Oceánicas de la Universidad de la República y también dirijo una organización no gubernamental que se llama Yaqu Pacha Uruguay que nos dedicamos justamente al estudio, a la investigación de los cetáceos, ballenas y delfines en

Uruguay. Entonces, desde ese lado, más allá que lo que voy a comentar hoy es una postura totalmente personal y no es institucional de ninguno de las tres instituciones que menciono, es para que tengan simplemente una idea de dónde vengo y de la formación. Como sabrán, actualmente Uruguay dio autorización para el inicio de las prospecciones sísmicas en el mar. Recientemente, en el día de ayer, terminaron las primeras prospecciones que se comenzaron a desarrollar en este año. Ahora va a haber una ventana, digamos, hasta el mes de noviembre donde no va a ser posible realizar las prospecciones, en noviembre, nuevamente, se retomarían para continuar durante la primavera y el verano que viene. Actualmente hay cuatro autorizaciones brindadas por el Ministerio de Ambiente para cuatro empresas distintas que van a hacer prospecciones sísmicas para buscar hidrocarburos en el mar uruguayo. Y está en proceso una evaluación de brindar la autorización para una perforación también en el suelo marino uruguayo por parte de otra empresa.

SEÑOR PRESIDENTE: En virtud de que tenemos un problema técnico, vamos a solicitar un Cuarto Intermedio, porque además el Edil Ángel Silva debe tener algo que conversar por ahí.

-(Se vota)

-30 en 30, es Afirmativo.

-Siendo la hora 19.16' se pasa a Cuarto Intermedio

-Siendo la hora 19.36' se levanta Cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos, por favor, a levantar el Cuarto Intermedio, así disponemos a continuar con esta sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-27 en 27 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Aprovechamos además para darle la bienvenida al Intendente de Funciones, Laureano Moreira, que ahora se fue, se me perdió. Bien, hicimos todo esto para esperarlo a él, y él se va. Muy bien,

SEÑORA PAULA LAPORTA: Bueno, muchas gracias nuevamente por arreglar estas cuestiones. Bueno, como les decía, ahí tenemos un mapa de la zona económica exclusiva uruguayo, dividida en los bloques que están con contrato para la prospección sísmica. La zona celeste que se ve en el medio, esa área celeste, corresponde a la sísmica de tres dimensiones que se realizó en el periodo pasado, 2012-2017. Y el área en blanco son los bloques que actualmente tienen contrato con ANCAP. A la vez existen ya diversas perforaciones en el fondo oceánico uruguayo. Las dos primeras y más viejas, digamos más

antiguas, están aquí, Lobo y Gaviotín, son estos dos pozos de acá. Y el último pozo, que es el Raya, que se hizo en el año 2016. Y está previsto un futuro pozo en esta misma zona donde se hizo el anterior. Pero esto no está aislado en la zona del Atlántico suroccidental, sino que además hay un interés también de prospección sísmica en lo que es la plataforma Argentina y la plataforma del sur de Brasil, donde pueden ver allí estos bloques, de hecho, hubo un bloque muy pegado al límite con Uruguay. Hay otros bloques para Argentina, que en esta zona se realizaron prospecciones sísmicas entre el 2022 y el 2024, y a fines del 2025 en la zona sur de Brasil. Y bueno, está previsto que, dentro de cinco o diez años, estos próximos cinco o diez años, esto continúe o se genere, digamos, prospección sísmica en toda esta región, dependiendo también de los resultados. De hecho, los de Argentina ya fueron devueltos porque no se encontraron registros de hidrocarburos, y bueno, están las prospecciones actualmente en Uruguay y en el sur de Brasil, pero, ¿qué hablamos cuando hablamos de prospecciones sísmicas? Hablamos de la búsqueda de hidrocarburos en el fondo marino y en el subsuelo marino, o sea, más abajo del suelo marino. Y esto se realiza utilizando buques de gran tamaño, estamos hablando de buques de 120 metros de longitud, de eslora, que utilizan cañones de aire comprimido para generar impulsos sonoros de alta intensidad y baja frecuencia que se propagan por toda el agua en todas las direcciones, es un sonido omnidireccional, y que llega al fondo marino, penetran las ondas sonoras en las distintas capas del suelo marino, y vuelven, rebotan, y son captadas por hidrófonos que están ubicados a lo largo de cables que tienen más de 10 kilómetros cada uno, y que de esa forma pueden captar el rebote de la onda sonora y generar una imagen de lo que es el fondo marino. Acá pueden ver una fotografía de los arreglos de los cañones, que son estos elementos que están aquí abajo, son varios cañones, puede haber entre 12 y 48 cañones de distinta intensidad, pero generan esa burbuja de expansión potente de la onda sonora que viaja hacia el lecho marino. Y lo que en definitiva se obtiene es una imagen, como una especie de ecografía del fondo marino, de las diferentes características y de las capas que tiene ese suelo marino, y eso va a dar un indicio, dependiendo de las características de esas capas, de probabilidades de encontrar reservas de hidrocarburos. Pero hasta que no se realiza una perforación, no hay 100% de certeza. Acá hay imágenes de los buques que se utilizan, está el buque, los primeros arreglos, estos primeros flotadores son los cañones de aire comprimido que van siendo arrastrados por el buque, y luego vienen el inicio de las boyas de los cables que tienen 10 kilómetros de longitud cada uno, y las boyas de la cola del cable, que es después la que tiene el sistema de conexión con satélite para que la información que reciben los hidrófonos que están en estos cables, se comunica con la computadora del barco y va

recibiendo todas las señales. Cada barco tiene un área que ocupa en el mar que no es solo el barco en sí mismo, y tampoco es solo los cables que lleva atrás de él. Por una cuestión de seguridad, un barco está ocupando un área muy importante que va cerca de los 160 kilómetros cuadrados, estamos hablando de 5 kilómetros hacia la proa del barco, están los 10 kilómetros de los cables, otros 5 kilómetros de seguridad hacia la popa, digamos, y hacia los lados otros 5 kilómetros a cada lado. Por lo tanto, cada barco ocupa un área importante en el mar que en esa zona no se puede realizar otro tipo de actividad que no sea la prospección sísmica. Y esta prospección, esta actividad, tiene impactos importantes en toda la biodiversidad del océano, en el sentido de que, al generar pulsos sonoros de alta intensidad, ese sonido que se transmite por el agua en todas direcciones y que dependiendo de las características del agua puede llegar a cientos o miles de kilómetros desde el lugar donde se produce el sonido, es que genera diferentes impactos en distintos organismos. Esta imagen es de una revisión que se realizó por investigadores de Argentina, que integran el Foro del Mar Patagónico, está disponible en internet para quien la quiera acceder, la recomiendo porque está en un lenguaje simple y accesible para todo público, y es muy gráfica y completa. Estamos hablando de un sonido que es el tercer sonido más potente que existe en el planeta Tierra, después de los dispositivos subacuáticos nucleares y después de los explosivos, vienen los arreglos de los cañones vinculados a la búsqueda de hidrocarburos. Estamos hablando de 260 decibeles de intensidad. Y este sonido se solapa, se sobrepone con la frecuencia de audición de diferentes organismos que viven en el océano. En esta gráfica podemos ver las frecuencias aquí abajo y en el eje, digamos, vertical, tenemos los rangos de sonidos de distintas actividades, desde buques, el ruido de las olas, y después la frecuencia de emisión, de audición de distintos organismos, por ejemplo, peces, tortugas, lobos, leones, ballenas, delfines, y como pueden ver, hay un solapamiento entre los buques sísmicos, la frecuencia en la que se produce el sonido, y todos los grupos de animales que estamos mostrando. O sea que es un sonido más potente que se suma a los sonidos que ya existen en el Océano. Y cuando hablamos de impactos y hablamos de la biodiversidad, tenemos que pensar desde organismos muy pequeños, como el plancton, que tal vez es más raro escuchar hablar del plancton, pero cuando hablamos del plancton estamos hablando de organismos microscópicos, muy pequeños, a veces son macroscópicos, pero que están suspendidos en el agua y que no tienen capacidad de movimiento propio, sino que se mueven con las corrientes, con las mezclas de agua, dependiendo de cómo está el agua, ellos van para un lado o para el otro, no tienen capacidad de nado propia. Entonces su distribución en el mar va a depender de cómo estén las corrientes en ese lugar. Y además son la base de la trama trófica, es decir, es

la base que produce tanto por un lado oxígeno, el fitoplancton, la parte más vegetal, digamos, y por otro lado la parte animal del plancton, que le llamamos zooplancton, que es la base de alimento de otros organismos de mayor tamaño en general. Y cuando hablamos de impactos en estas especies, hay diversidad de estudios científicos que demuestran que hay una reducción abrupta de la cantidad de plancton en el mar una vez que pasa un buque sísmico, es decir, hay una mortalidad instantánea de estos organismos una vez que un buque sísmico pasa. También hay daños en tejidos, en órganos sensoriales, en las membranas de las células, alteran la migración día y noche, estos organismos muchos se mueven de forma vertical en el océano y eso cambia, cambia la natación, hay cambios hasta incluso comportamentales, y esto tiene un efecto en cascada, porque al ser una base trófica, la base de la cadena trófica, tiene una repercusión en los demás organismos. Pero también hay repercusión y efectos en invertebrados, por ejemplo, el calamar o el cangrejo rojo, que además son recursos pesqueros de nuestro propio país. Y ahí tenemos lesiones en órganos que tienen que ver con el equilibrio, tenemos desorientación, alteraciones del equilibrio y del comportamiento, también hay estrés fisiológico, mortandad y heridas, es decir, no se mueren en el momento, pero en el corto plazo tienen mortalidad, y además genera un riesgo clave porque son recursos pesqueros, y por lo tanto pueden alterar obviamente los niveles de captura y a la pesca en sí mismo, y a toda la gente que está vinculada al sector pesquero. También hay impactos en peces, hay daños auditivos claros en estos organismos, que una vez que tienen daños auditivos, la muerte es una cuestión de tiempo. Hay también estrés, hay cambios en comportamiento, hay evasión, hay cambios en el lugar donde habitan, hay una disminución de la abundancia, eso también se traduce en la reducción de capturas, y estamos hablando, por ejemplo, de especies como la pescadilla, la corvina, la merluza, que también son recursos pesqueros de nuestro país. Y, además, si pensamos en el plancton de nuevo, esos organismos pequeños que viven en la columna de agua, las larvas de algunos de los peces que también pescamos están dentro de ese grupo de plancton, por lo tanto, hay una alteración también en el desarrollo de especies de peces, porque esas larvas que mueren no llegan adultos, y también en los huevos, que también son parte de esos organismos que están flotando en la columna de agua. Y todo esto está respaldado por estudios científicos, que incluso en lo que tiene que ver con invertebrados y plancton, son estudios más actuales, que hasta hace pocos años no se estudiaba o no se sabía el efecto que tenía la sísmica en ellos. En el caso de las tortugas marinas, también hay efectos importantes, cambios en el comportamiento, ahuyentamiento de los barcos, evasión o exclusión de hábitat donde ellas se encuentran, donde se alimentan, donde se reproducen, posible pérdida de audición temporal o

permanente, y también riesgos y lesiones graves, incluso no solo por el sonido, sino también por colisiones con el barco o porque se enganchan en los cables o en diferentes partes de las boyas. Y en lo que tiene que ver con mamíferos marinos, cuando hablamos de ballenas y delfines, hay otro montón de efectos que van más allá de, bueno, dependiendo de la distancia a la que se encuentren los animales de los cañones, que son los que emiten el sonido, pueden generar la mortalidad directa, si el animal está muy cerca de estos cañones, o puede ir generando diferentes efectos que van desde estrés, ahuyentamiento del lugar, enmascaramiento, recuerden que las ballenas y los delfines viven y se basan su vida en la comunicación, en el sonido, para alimentarse, para comunicarse entre ellos, para orientarse, y cualquier daño en el oído puede generar un importante impacto en la sobrevivencia de estos animales. Entonces, el enmascaramiento, que es el sonido de ellos, de su comunicación, queda enmascarado por el ruido de los cañones de aire comprimido, y por lo tanto no logran comunicarse, no logran encontrarse, y eso genera una menor sobrevivencia. Además de que hay un claro ahuyentamiento de los animales desde los cañones. Yo estuve en estos barcos de sísmica la vez pasada, fui observadora de fauna marina, y pude comprobar con experiencia propia de que cuando los cañones están encendidos, los animales se ven muy lejos del barco, y cuando hablo de muy lejos, hablo de 3 kilómetros, 4 kilómetros del barco. Sin embargo, cuando los cañones están apagados, los animales se logran ver un poco más cerca, estamos hablando de 1.500, 2.000 metros del barco, entonces hay una clara evasión de estos animales de alejarse de la fuente de sonido que les está perturbando. Esto simplemente es para que vean que hay un montón de estudios que se realizaron en especies de ballenas, de delfines, y que en todos estos casos tuvieron como respuesta o efecto evasión, cambios en la vocalización de los animales, cantos alterados, ahuyentamiento, cambios de comportamiento, cambios en el buceo, dejaron de vocalizar cuando había ruido, dejaron de alimentarse, por ejemplo, y es una cantidad de estudios que lo promueven. De hecho, uno de los más importantes muestra que hay un 88% de disminución de avistamientos, si comparamos los avistamientos desde un buque sísmico, desde un buque que no tiene sonido. O sea, hay un efecto claro de que los animales se alejan del lugar donde está haciendo el ruido. Y para entender un poco lo que se proponen como medidas de mitigación, es decir, medidas que hacen que se reduzcan los efectos negativos de esta actividad, se propone desde el Ministerio que se haga, digamos, se apaguen las fuentes de sonido de estos cañones al momento que haya presencia de tortugas, ballenas, delfines o lobos marinos, o leones marinos, en un radio 600 y 1.000 metros de radio alrededor del barco. Acá pueden ver un esquema, este es el barco, acá están los cañones, y este sería un radio que puede ser entre 600 y 1.000 metros,

dependiendo de la especie. Entonces, si un animal aparece en esta área, el barco tiene la obligación de detener, de apagar los cañones hasta que el animal se vaya de ese círculo. Y una vez que el animal se fue, tiene que volver a retomar, de forma, puede volver a retomar el sonido de los cañones. Entonces, hay observadores a bordo que buscan todo el tiempo por estos animales, y una vez que aparece un animal en esta zona, tienen que avisar que tienen que apagar la fuente de sonido. Esto es durante el día, y durante la noche se utilizan hidrófonos que lo que hacen es registrar las vocalizaciones de los animales. El tema que los que vocalizan principalmente son los cetáceos, las ballenas y los delfines, pero no vocalizan todo el tiempo, están vocalizando dependiendo de lo que estén haciendo, y alterados por el sonido que generan los cañones. Por lo tanto, el registro acústico es bastante insuficiente porque solo contempla algunas especies y en determinadas condiciones, y no permanentemente. Entonces, para avanzar un poco más rápido, estamos hablando de que hay cuatro observadores de fauna marina, dos que operan los dispositivos acústicos, y hay una compensación económica a las pesquerías que puedan demostrar que tuvieron una disminución en sus capturas, un aspecto que es realmente muy difícil de demostrar, dada la gran variabilidad de factores que intervienen en lo que es la pesca y la dinámica de los recursos pesqueros, que no es solo la sísmica, son las condiciones del océano, son las capturas que realizamos, son otros efectos de otras actividades que realizamos, y hasta efectos propios de las especies. Y quiero destacar que en general lo que plantean los estudios de impacto ambiental de las empresas tiene más que ver con la compensación que con la mitigación, en particular con la pesca. No hay ningún tipo de mitigación para los peces, ni para los invertebrados, ni para el plancton, es solo para las ballenas, delfines, lobos y tortugas. Entonces la pesca tiene que buscar la manera, el sector pesquero tiene que buscar la manera de demostrar o que no pudo pescar en esa zona porque estuvo el barco sísmico operando, o que tuvo una disminución de sus capturas, un aspecto que también es complejo de demostrar. Eso para obtener una compensación. Y, por otro lado, no se están contemplando las zonas ecológicamente sensibles o prioritarias para la conservación. Acá hay un mapa donde se ve en celeste las áreas identificadas por el Ministerio de Ambiente como prioritarias para la conservación. Y esta zona que estoy marcando acá es una de las zonas que, por ejemplo, esta zona verde, digamos, es donde se estuvo prácticamente operando en estos últimos días el buque sísmico de CGG. Es decir, estuvo operando sobre un sitio prioritario para la conservación. Pero además hay otros aspectos más importantes que tienen que ver con la información que cuenta el país para conocer el impacto real que tiene esta actividad. Y se habla de que hay estudios de línea de base y los estudios de línea de base que

están utilizando las empresas en los estudios de impacto ambiental son revisiones bibliográficas de muchos años o algunas más actuales, pero no es un estudio de base. Un estudio de base es un estudio dirigido especialmente para conocer el impacto de una actividad. Entonces implica un estudio de la parte física, biológica, socioeconómica del área en la que va a ocurrir esa actividad para tener una foto, digamos, de lo que es ese lugar sin la actividad. Y luego hacer un acompañamiento del estado de ese sistema, en este caso del mar, con la actividad. Durante la actividad. Y luego otra foto posterior a la actividad. Y de esa forma podemos tener una idea del impacto real que tiene esta actividad. Eso no se hace de esta forma. En el Uruguay y en muchos países se hacen estudios bibliográficos, es decir, basados en investigaciones realizadas en otros años, en otras zonas, en diferentes grupos, y eso se utiliza como un estudio de base. Y ahí es importante aclararlo, porque Uruguay no tiene estudios de línea de base, sobre todo para las especies que está haciendo mitigación, que son las ballenas, los delfines, las tortugas y los lobos, no hay estudios de base rigurosos. Y estamos en una zona de una diversidad y una variabilidad muy grande, que es nuestro Océano Atlántico, y en donde un año o dos meses de estudio previo no alcanza, porque cada año en nuestro océano pasan cosas diferentes, y más con la variabilidad climática que hay hoy en día. Entonces, como país, deberíamos haber exigido estudios de línea de base robustos, de más de un año, para poder después pensar cómo es la situación de este lugar y evaluar realmente el impacto que tiene. Este otro mapa que es, como lo ven ahí, parece un relajó bárbaro, muestra la sobreposición que hay de actividades en la zona económica exclusiva uruguaya. Y estas zonas en verde son las áreas prioritarias para la conservación y las zonas en rojo rayado son los bloques de sísmica. Hay un solapamiento enorme entre las áreas prioritarias para la conservación y los bloques destinados a la sísmica. Esto es importante que lo entiendan porque el propio Ministerio está promoviendo la identificación de áreas importantes para la conservación, para declarar áreas protegidas en la zona económica exclusiva uruguaya y a la vez está promoviendo o autorizando actividades que tienen impactos negativos significativos en todo eso que quiere proteger. Esa es una incoherencia enorme que tiene el Ministerio de Ambiente a la hora de aprobar esta actividad y de avanzar hacia la protección. Para terminar, y avanzando en estas contradicciones, estas prospecciones contradicen los compromisos que el país adquirió para reducir los gases de efecto invernadero, o sea, mitigar el cambio climático. Estamos promoviendo la búsqueda de hidrocarburos que sabemos que es lo que genera, justamente, interviene en el cambio climático. También contradicen los propios esfuerzos del Ministerio en avanzar hacia áreas prioritarias para la conservación porque está promoviendo una actividad que genera impactos

negativos sobre esos elementos que quiere conservar. También las acciones que está llevando adelante el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a través de la creación de áreas protegidas. También contradicen los esfuerzos que se realizan desde investigadores, desde la Universidad de la República, en avanzar en el conocimiento de nuestro océano, justamente, para generar una actividad que propone impactos negativos. Y también en el avance de la conciencia que se ha generado y que, de alguna manera, el Ministerio también ha sido parte de eso, de generar conciencia en la gente de la importancia del océano, del cuidado del ambiente, para luego proponer otra actividad que va en contraposición. Y también contradice políticas públicas y acuerdos internacionales que el país ha firmado para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad. Todo eso va por una línea y la sísmica va en el sentido contrario, y como les decía, la relevancia y singularidad de nuestra zona económica exclusiva, también reduce o va en contraposición de la tendencia al calentamiento global. Estamos en un punto, Uruguay y el Océano uruguayo, están en un punto de calentamiento importante, comparado con el resto del mundo, y también va en contra de la percepción que tienen las personas, la sociedad, que tienen en su gran mayoría, en todos los estudios de impacto ambiental, salió una percepción negativa de la sociedad. Y cuando hablo de sociedad, no hablo solo de la gente común y corriente, sino de organismos, de instituciones, del sector pesquero, que está en contra de este tipo de actividad. Por último, es necesario revisar los mecanismos de participación de todos estos procesos de evaluación de impacto ambiental. Recuerden que hubo una puesta de manifiesto, que son 20 días para estudiar un proyecto enorme, de cientos de páginas, en lenguaje técnico, para poder opinar sobre ese tema, y una audiencia pública que dura 3 horas, en donde no hay un intercambio, es simplemente una manifestación de la opinión de uno y de otro lado, y no hay una real participación de la sociedad. En ese sentido, entendemos que es importante que se manifieste, que se cambien, digamos, los procesos de participación ciudadana, y en ese sentido agradecemos este espacio, que nos puedan escuchar, y que también puedan, desde los lugares que a cada uno de ustedes le toca, poner su granito de arena en avanzar hacia otro tipo de diálogo que necesitamos. Le voy a pasar la palabra a Sheila, que va a decir su parte, y quedamos después atentas a preguntas.

SEÑORA SHEILA VALMELLI: Gracias. Muy bien, Paula, gracias, voy a tomar dos respiraciones, y esta segunda respiración, todo ese oxígeno proviene del mar, somos la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras, y nos presentamos hoy ante ustedes en representación de una Red Nacional de Organizaciones sociales, colectivos territoriales, comunidades costeras, profesionales, trabajadores y ciudadanos que manifestamos una

preocupación profunda y fundada, jurídica, ambiental y social con respecto a las autorizaciones otorgadas para la prospección sísmica en nuestro mar. El 12 de diciembre del 2023, el entonces Presidente Luis Lacalle Pou y ANCAP firmaron contratos de exploración de hidrocarburos offshore con empresas internacionales petroleras, Shell, APA, YPF, Chevron, entre otras. Esto ya se ha hecho antes, en absoluto silencio, o sea, nuestro mar y su diversidad ya son sobrevivientes de estas actividades nocivas. Chevron tiene amplios antecedentes de crímenes ambientales, ha abandonado infraestructura en Nigeria, es responsable de ecocidio en la Amazonía ecuatoriana con el vertido de millones de litros de desechos tóxicos. La llegada de Chevron pone en riesgo nuestra soberanía energética y atenta contra los Derechos Humanos fundamentales. Estos contratos se firmaron en el marco de la Ronda Uruguay Abierta habilitando la exploración de nuestro mar y eventual explotación del 60% de nuestro mar. Generalmente, en otros países, es solamente menos del 10%. Este gobierno tuvo la posibilidad de parar la sísmica a través del Ministerio de Ambiente, pero no lo hizo. No tiene licencia social para el ecocidio. Además del riesgo ecológico, genera impactos negativos en la pesca artesanal e industrial, al turismo costero, a las economías locales vinculadas al mar y actividades culturales, deportivas y recreativas. Hay cinco procesos judiciales que no han sido escuchados. Se hicieron estudios de percepción social por la consultora Rivero Quirino y la persona que los hizo es la misma que los aprobó dentro del Ministerio de Ambiente. Hubo buques haciendo sísmica sin permisos. Uruguay preside el Acuerdo de Escazú y no cumple con esos acuerdos dentro de su país. Además de no recibir en Bahamas a las organizaciones sociales, entre ellas el descargo que llevaba la Asamblea Mar Libre de Petroleros. En la audiencia de agosto pusieron dos proyectos de sísmica, los dos juntos para hacerlo más rápido. Esto está lleno de irregularidades. Uruguay ha construido históricamente una identidad asociada a la calidad ambiental, el Uruguay Natural. Cualquier decisión que comprometa a este capital natural requiere máxima transparencia, participación social y rigor técnico. Se han invertido millones en tecnologías limpias y sustentables. Tenemos que seguir por ese camino. Permitir a las petroleras en nuestro país es retroceder. Avancemos en el cambio de matriz energética, digámosle sí a la vida. Nuestra posición es fundamentada en normas vigentes del ordenamiento jurídico nacional. El artículo 47 de la Constitución de la República, la ley 17.283, la Ley General de Protección al Medio Ambiente y la ley 19.128 que declara a nuestros mares santuario de ballenas y delfines. El acuerdo de Escazú que fue ratificado por Uruguay y compromisos asumidos en el plan de acción contra el cambio climático en el 2019. La industria petrolera es responsable del cambio climático. Sostenemos que cualquier autorización debió analizarse específicamente a la luz del principio

precautorio ante la existencia de daño grave irreversible. En el mes de noviembre presentamos ante la justicia civil una acción solicitando la nulidad absoluta de los contratos, suscritos y simultáneamente una medida cautelar de suspensión inmediata de las actividades de prospección. Duerme en un cajón del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. No pudimos detener la sísmica y nadie ha podido hacerlo. Solicitamos la suspensión inmediata de las actividades de prospección sísmica hasta que el tribunal competente se despidiera sobre la nulidad planteada. La apertura de instancias formales de diálogo con la participación ciudadana y técnica independiente. La revisión integral de la compatibilidad de estos contratos en el marco constitucional y ambiental vigente. Sostenemos con firmeza que la defensa del mar como patrimonio común del pueblo uruguayo, de las generaciones presentes y de las futuras. El departamento de Rocha tiene mucho que perder con estas actividades. La Intendencia recibe recursos millonarios de adaptación para la zona costera lideradas por la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente. El proyecto NAP de costas también. Nos contradecimos con todo esto y las petroleras. Exigimos y esperamos que la Intendencia de Rocha tome posición y seamos el primer departamento en declararse en contra de las prospecciones sísmicas y de las petroleras. Esperamos que lleven a sus representantes, del partido o a otros niveles de gobierno, estas inquietudes y argumentos que manejamos hoy. Toda acción suma. En defensa de su mar y de sus comunidades costeras tiene que hacerlo Rocha. Queremos un mar libre de petroleras. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, gracias. Antes de comenzar con la ronda de consultas de los Ediles, vamos a subsanar un error, vamos a saludar también al Diputado Fabricio Núñez que se encuentra en sala y justamente lo traigo a referencia por, bueno, usted nombraba a los Representantes Nacionales. En nuestro caso, el representante Fabricio Núñez, el diputado por el Partido Nacional, ha hecho una exposición sobre las prospecciones sísmicas y lo vamos a invitar, si quiere, brindar unas palabras sobre la exposición que hizo en el Parlamento justamente. A usted hablar no le cuesta, así que, si quiere, está bienvenido a hacerlo. Por supuesto, si la Junta lo autoriza.

SEÑOR FABRICIO NUÑEZ: Bien, primero que nada, muchas gracias. No era la idea. Estaba tomando mate, pero me gustó también venir a acompañarlos, había hablado incluso con alguna de sus compañeras en el día de hoy a la mañana, sabía que iban a estar presentes. Como dijo el Presidente de la Junta, Miguel Sanguinetti, nosotros hemos tomado postura, cuando digo nosotros, yo creo que encabezó en este caso y represento a todo el Partido Nacional y esto es sin perjuicio de quién está hoy en el gobierno y quién estuvo en el gobierno anteriormente, sabiendo que incluso fue nuestro Partido. Es más, nosotros en este

momento tenemos dormido un Proyecto de Ley del 12 de septiembre del año pasado, que es una moratoria por 12 años sobre prohibición de la práctica del fracking en Uruguay. Entonces, los temas ambientales no son de hoy, creo que ya desde el día 1, en el cual asumimos nosotros la banca en el Parlamento, hemos trabajado. Entonces, es un tema que nos preocupa. Es más, hace 15 días tuvimos la primera sesión de la Comisión de Frente Marítimo y Antártida, en el cual le planteamos al Presidente Baldomir, el expresidente de la Cámara, quien asumió la Presidencia ahora de la Comisión, sin temas entrados, teniendo en cuenta que era simplemente la primera sesión para la declaración y el nombramiento de la Mesa, nosotros tiramos el tema arriba de la Mesa y le pedimos poder crear una lista de invitados para poder ser recibidos por la Comisión en el Parlamento el primer jueves del mes de mayo. Por tanto, seguramente le va a llegar la invitación. La vamos a remitir en las próximas horas. Esta también ha sido una iniciativa de nuestra banca y de nuestro partido. Solamente acompañarlas en este camino. Nosotros lo que hemos estado haciendo, integramos incluso la Comisión Permanente en el verano y ahí fue donde logramos hacer una exposición. Hemos trabajado también con otros legisladores, incluso del Frente Amplio, que no han querido pronunciarse públicamente, pero sí lo han hecho en forma privada con nosotros al respecto del tema, y han sido incluso quienes nos han dado insumos para nosotros poder entre comillas, dar un poco de batalla sobre este tema, como también hemos conversado con otros legisladores como el caso de la diputada Nicolle Salle. Entonces, hay algún grupo de compañeros que estamos dispuestos a avanzar y a seguir poniendo este tema en el tapete público. Simplemente agradecerles y felicitarlas por la exposición.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias al Diputado Núñez. Vamos a remitirnos para la ronda de preguntas a los señores Ediles a lo que marca el reglamento de la Junta, y justamente vamos a acordar en este momento que sea la intervención de no más de tres minutos para hacer preguntas por cada Edil que así quiera hacerlo. Para empezar, tiene la palabra el Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Bien, gracias, Presidente. Buenas noches a las invitadas. Una completa exposición, pero como somos neófitos en el tema y creo que recién estamos comenzando a conocer realmente, creemos que nos faltan muchos insumos para conocer, pero una de las preguntas que me quedaba pendiente para las participantes es qué resultados o qué experiencia ha habido en otros países que han hecho y extraen petróleo, Noruega, Gran Bretaña, Brasil, Venezuela, etcétera, en cuanto a este tipo de, si lo han hecho en este tipo de extracción, de prospección, o si han utilizado otros tipos de prospección.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Gracias por la pregunta. Justamente, por ejemplo, este caso que mencionaba de la reducción en la cantidad de avistamientos cuando hay un buque sísmico y cuando no es desde un buque sísmico, es un estudio que se hizo en el Atlántico Norte, en un área enorme de 88.000 kilómetros cuadrados, donde se ve una clara disminución de la cantidad de avistamientos, es decir, de animales, de cetáceos, ballenas o delfines observadas durante la actividad sísmica y fuera de la actividad sísmica. O sea, hay cuestiones también que tienen que ver con la frecuencia con la que se realiza la sísmica. La sísmica se realiza para la búsqueda de hidrocarburos. Una vez que se encuentran los hidrocarburos se hace una perforación y luego se extrae el petróleo de esa perforación. Los países petroleros generalmente ya pasaron por esa etapa de prospección y están sacando el petróleo directamente del Océano, en algunos casos, en otros casos es en tierra. Entonces no hay permanentemente, salvo en zonas diferentes, actividades sísmicas. Uruguay, como mencionaba Sheila, tiene el 60% todo lo blanco de la zona económica exclusiva destinada para hacer sísmica, cuando ya lo hizo en más de la mitad de ese sector. Entonces, hacer sísmica y a los años volver a hacer sísmica y volver a hacer sísmica genera un impacto que además nadie lo evalúa porque lo acumulativo, es decir, la sísmica hecha muchas veces a lo largo del tiempo y sumado a otras actividades que también tienen impacto negativo, no lo evaluaron tampoco. O sea, el efecto acumulativo de diversos impactos o de la misma sísmica muchas veces. Entonces los países petroleros ya sacan petróleo de allí y, de hecho, por ejemplo, Brasil, que es el país más cercano que tenemos, destina un montón de dinero, la Petrobras, a financiar proyectos de investigación y de monitoreo de la fauna, por ejemplo, Varada, tienen más de 1500 kilómetros de costa de monitoreo diario, diario, de monitoreo diario de 1500 kilómetros de costa para recoger animales varados y hacer estudios para evaluar la causa de muerte. Y así todo, es tan difícil poder adjudicarle a la sísmica la mortalidad, porque el animal tiene que estar muy fresco, hay que hacer estudios que son medio sofisticados y complejos y que se precisan realizar muy rápido y hay veces que no tienen las condiciones en el momento para hacerlas, que de miles de animales que han trabajado, apenas uno o dos los han podido vincular con la sísmica. Entonces, existe una cantidad de avistamientos de animales que pueden ser por distintas causas, pero la sísmica no se puede descartar, tampoco se le puede adjudicar solamente a esa actividad, y entonces en realidad tienen un montón de trabajo, de tiempo dedicado a eso y han propuesto otras medidas de investigación o de líneas de base que nosotros no propusimos, están promoviendo un estudio de transmisores satelitales de algunas especies, por ejemplo, de seguimiento satelital para justamente conocer los cambios en el comportamiento, un montón de estudios

que nosotros no los podemos exigir porque son empresas de prospección sísmica, no son petroleras en algunos casos, en otros casos sí son petroleras, pero como no tenemos una fuente de petróleo que pueda financiar esos proyectos para las empresas sísmicas, exigirles lo mismo que Petrobras destina a la investigación es como injusto, ¿no? Entonces, es más claro en los países que tienen petróleo la investigación que puede ir atrás y acompañar a todo el proceso de evaluación de impacto que lo que podemos hacer Uruguay.

SEÑORA SHEILA VALMELLI: Permítanme hacer una aclaración también, que los países que tienen explotaciones petroleras, ese tipo de extractivismo no hace rico al pueblo de ese país, al contrario, generalmente los pueblos quedan tremendamente sepultados en la miseria, el dinero solamente se lo llevan las petroleras. Y otra cosa con respecto a Noruega, que es un país petrolero y todo prolijito, pero el buque que estaba haciendo la sísmica sin permiso era Noruego, solamente eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el Edil Daniel Cardoso.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Bueno, buenas noches. Primero que nada, agradecer obviamente esta exposición bien fundamentada y a medida que uno va escuchando, se va desasmando, pero a la vez también va teniendo cada vez más dudas. Entonces yo me hago algunas preguntas porque acá es más que un tema económico, social, geopolítico y demás, en donde generalmente nosotros a cabo del día estamos usando muchísimos derivados del petróleo. Y no vamos a decir, no me voy a pintar los labios, ni voy a pintar las banderas porque es derivado del petróleo y no voy a poner el suéter que es derivado del petróleo y no voy a poner una cantidad de cuestiones, las gomas de los autos porque generalmente vamos al gasoil y esto. Me ocupa y me preocupa enormemente este tema, pero me ocupa también porque en ese espacio que vemos de un Uruguay chiquito del 60% tengo gigantes al lado que están haciendo lo mismo. Y esos gigantes que tienen contratos también a nivel internacional de cuidar el ambiente, cuidar la capa de ozono, cuidar y que firman, firman, firman y después hacen esto y nos venden el petróleo. Entonces, es una dicotomía tan grande que nos podemos preguntar una cantidad de cosas. Primero, ¿hay otras alternativas de búsqueda? Tengo más preguntas, si me permiten. Segundo, estas prospecciones que se han hecho en Brasil, en Argentina y en gran cantidad del mundo, y estamos hablando sólo de prospecciones, no estamos hablando de residuos tóxicos que van al mar, de nucleares, de una cantidad de cosas, afectan obviamente esta parcela del Uruguay y no lo quiero, obviamente. Pero no debemos ir más allá también en algún aspecto que nos falta mucha información y que lo remitía la profesional, que hay otros fenómenos naturales también que ocurren. Yo hoy de mañana escuchaba en una radio a un pescador que decía hace tres años no hay recambio de agua en la

laguna, por suerte ahora hay y este fenómeno natural hizo que hiciera pesca. Las migraciones que se dan de los distintos hábitats, no solamente de estos grandes animales, cetáceos, pinnípedos y demás, ¿vuelven? ¿No vuelven? ¿Cómo podemos hacer para mejorar eso? Otra cuestión que me pregunto, si nos permite el Cuerpo. Estas historias del Uruguay Sub 200, ¿no sirvieron para algo como para poder visualizar lo que tenemos a pesar de que haya habido desde el '74 prospecciones sísmicas? Estas prospecciones sísmicas con estas personas, que tú fuiste una de ellas, dijiste observadores, ¿nos pueden retirar todos estos animales o hay actividades cíclicas naturales que hacen que esos 260 decibeles, para que tengan una idea, un avión es 120, 130, por lo tanto, que también sabemos que a nivel aéreo y a nivel marítimo son distintos, también la forma de que se conduce el sonido. Todas estas cuestiones, ¿no nos tiene que llevar a nosotros como Junta Departamental, tratar de encontrar distintos caminos para apoyar esto o lo otro, pero entender mucho más de esto? Porque creo que nosotros nos merecemos, no como Junta, no como personas, sino como parte de una sociedad que vive del consumo lamentablemente de este aceite, que es finito, que además tiene una finitud importante y que, dentro de 50, 60 años capaz que no lo tengamos. Y en contrapartida, también pensar en el uruguayo, que recibe el petróleo de distintos lugares, y esto lo dejo como incógnita, ¿verdad? Y que ve que se hace prospecciones acá, allá, que en Noruega parte del dinero se lo da al Estado para escuelas, para esto y lo otro, en otros lugares, Alaska y demás. ¿Qué pasa con nosotros que vemos todo esto que nos surge alrededor? ¿Verdad? Y que estamos comprando ese petróleo que salió también de otros lugares, que hay prospecciones sísmicas y que hay petroleras. Son preguntas, ¿verdad? Esto es como una filosofía, pero que nos tiene que llevar a la reflexión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Cinco minutos reloj para el Edil Cardoso, y no se le nota si se pintaba los labios, no me había dado cuenta.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Y bueno, pero también nos podemos pintar las uñas y lo que sea, para Género esa.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Bueno, gracias también por las reflexiones. A ver, hay otras formas de buscar, está el electromagnetismo, que también se aplicó en Uruguay. No tengo claro que haya estudios tan profundos como la sísmica, pero seguramente los hay, y también tiene sus efectos, sus impactos. No es lo mismo con el sonido, pero sí también genera un ahuyentamiento de algunos animales. Pero la realidad es que todo indica que la sísmica es como lo más preciso dentro de lo que estamos hablando, porque hay que perforar para estar con certeza, ¿no? En relación a lo de las rutas, está buena esa pregunta porque

todos creemos acá que la ballena franca, por ejemplo, viene de julio a noviembre a aguas uruguayas, y es cuando la vemos. Sin embargo, tenemos ballenas francas, me animaría a decir ahora, casi que todo el año, mar adentro, ¿no? O buena parte del año, ahora están viendo ballenas francas, por ejemplo, y estamos en mayo, y la vieron en enero también, y las vieron antes y después. Entonces, Uruguay no conoce las rutas migratorias de estas especies y no conoce la distribución real ni la cantidad de ejemplares que hay de cada una de las más de 36, casi, me animo a decir casi 40 especies de cetáceos que tenemos en nuestra zona económica exclusiva. Creemos que esta ventana de mayo a noviembre es porque hay menos animales en nuestra zona económica exclusiva, y eso no es así, o por lo menos los datos que, pocos datos que hay por ahí indican que no es así, y ahora lo estamos confirmando. Estamos hablando de más de 350 y pico de avistamientos en estos dos meses que estuvo operando la sísmica, en una zona muy reducida de nuestra zona económica exclusiva, y de hecho es una de las zonas más diversas. Lo que mostró el Sub-200, se podría haber usado para justamente decir estas zonas, lo del Sub-200 mostró que las áreas prioritarias para la conservación tienen un sentido, y ahí abajo están todos estos elementos que mostraron. Sin embargo, eso el Ministerio no lo consideró al momento de decidir dónde sí hacer sísmica y dónde no. El decreto de áreas prioritarias para la conservación es del 2022. El Ministerio perfectamente podría haber dicho, en estos rectángulos, o en estos polígonos que están en celeste, no se puede hacer sísmica, porque son áreas prioritarias para la conservación. Y ahí estamos hablando de que están protegiendo por lo menos animales o elementos sésiles, es decir, los que viven fijos en el fondo, que no se pueden mover, que no pueden nadar. Entonces, esos elementos, esos organismos, nadie los está cuidando de la sísmica. A la ballena estamos evitando que se acerque mucho al barco, a la tortuga, al lobo, al delfín. Pero a estos otros elementos que vimos fijos en el fondo, corales de agua fría, estrellas de mar, invertebrados, hasta algunos peces incluso, nadie los está protegiendo. La única forma tal vez de protegerlos era decir acá no, y sin embargo eso no se hizo. Hiciste más preguntas. Lo del petróleo. Todos usamos el petróleo, es una realidad. El punto es que Uruguay mostró ser un país que en 15 años logró cambiar su matriz energética y que mostró un camino que es posible realizar y que perfectamente podría continuar avanzando, como decía Sheila, en mejorar aún más o en buscar otras formas de generación de energía y de transición para reducir lo más posible el uso del petróleo y debería toda la humanidad continuar ese camino. Esto es una cuestión de que tenemos dos gigantes, como decías, pero estos dos gigantes no usan el 60% de su zona económica exclusiva para explorar y buscar petróleo, usan un 8, un 10 y nosotros usamos un 66%. Ahí hay una diferencia importante porque sus efectos negativos pueden estar más

localizados, además de que nuestra región todavía es mucho más variable y dinámica que la de ellos. Entonces, Uruguay tiene la posibilidad de ser un país que muestre ese rumbo, que reduzca lo mayor posible el uso de hidrocarburos, por lo menos para los combustibles fósiles, para la generación de combustibles. Me parece importante tu reflexión en el sentido de que está bien, no es un tema de contra el petróleo en sí mismo porque todos lo utilizamos, pero en que Uruguay debería ir por el otro camino que empezó hace tiempo o continuarlo, vamos por ahí y además en exigir nuestra soberanía como país en la búsqueda, en la realización correcta o con las mayores garantías en este tipo de actividades. No estamos pidiendo lo que deberíamos pedir, no estamos exigiendo lo que deberíamos exigir, no conocemos nuestra situación en nuestro océano del todo o por lo menos en buenos grupos no los tenemos y por lo tanto deberíamos aplicar este principio de precaución porque sabemos que el impacto es negativo y está como demostrado a nivel mundial. Quiero agregar y aprovecho tu pregunta porque no lo dije en la presentación, pero desde el colectivo Costa Viva de La Paloma se generó un recurso de amparo junto a las organizaciones pesqueras y a científicos donde tuve el gusto de participar en la elaboración de un informe científico sobre estos impactos que les estaba comentando y ese estudio científico no fue considerado en absoluto en la audiencia judicial, ni de argumento ni para un lado ni para el otro. Entonces nosotros estamos demostrando y mostrando el impacto real que tiene esta actividad en la escala zoológica, en el ambiente marino del Uruguay y del mundo y eso no ha sido considerado. Lo mismo la falta de líneas de base, lo mismo la necesidad de otros estudios que nos demuestren mejor los impactos, entonces son varias líneas el reducir el uso de hidrocarburos a nivel mundial, el buscar otras formas de generar energía para avanzar o sea y para mantener lo que tenemos, pero también es una realidad que deberíamos reducir lo que generamos, reducir la cantidad de energía que gastamos, que eso es más difícil, son cambios culturales mundiales que son difíciles.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Introini tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Bueno, buenas noches, muy buenas, felicito a las expositoras del tema, la verdad que sabemos que tenemos en general una ignorancia sobre el tema, realmente como siempre pasa y se dice Uruguay va a 30 años atrasado, cuando todo el mundo está yendo en contra del uso del petróleo e inclusive en Europa se está hablando de prohibir los vehículos con el uso de derivados del petróleo, acá empezamos o continuamos con estas prospecciones y explotaciones sísmicas. Personalmente digo, sé que gente inclusive de mi agrupación, por suerte hace poco me hacían saber que han firmado el manifiesto contra las prospecciones sísmicas, yo también me declaro totalmente en contra de esto y la verdad

que es inexplicable que haya un Ministerio de Ambiente supuestamente con una sensibilidad ambiental que en realidad se ha demostrado en otros, se ha movido en otras cosas, hoy aparentemente en hacer una represa o en esto, pero en este tema de conservar nuestro mar que es casi todo el doble del territorio geográfico del Uruguay, que amplía totalmente el territorio y lo mismo lo traigo de la mano, lamentablemente recuerdo cuando el Presidente Mujica que era bastante pragmático en su forma de proceder, promovió la explotación de la minería, que también siempre pasa por Rocha aparentemente todo, en ese momento también vinieron las que se iban a sacar por La Coronilla, lo que me quedó en aquel momento el recuerdo de que esas empresas, lo positivo que hubo para mí, lo extraigo de aquel momento, es que hicieron estudios aparentemente que nunca habían hecho el Ministerio propiamente de Ambiente para conocer la contaminación, se hablaba de zinc y de cantidad de materiales que había, que a raíz de eso, como ellos tienen que tener ese estudio previo para saber luego cómo afectan ellos, lo hicieron y bueno se supo algo lamentablemente gracias a esas empresas privadas, lo mismo pasó con las papeleras en el río Uruguay que fueron por estudios propios de ellos que hicieron y que defendieron ese caso con lo que decía Argentina, de lo que afectaban ellos cuando ya estaba recontrá afectado el río Uruguay. En todo caso me quedo con eso, cómo aparentemente un gobierno con una sensibilidad especial con todos estos temas, en realidad no veo que se esté moviendo y de hecho ahora no voy a entrar en la polémica de las barcazas que se estaban construyendo, lo que sí sé es que no se está haciendo nada para la protección de nuestros mares y no sólo eso sino que se amplía en todo este tema de exploraciones que evidentemente causan todos estos perjuicios al mar, a las poblaciones costeras y al medio ambiente, cuando hoy deberíamos obviamente que como país insistir con el recambio de esta matriz energética con estas energías renovables como hoy puede ser el tema del hidrógeno verde. En realidad, para no ahondar, me gusta mucho esto, ojalá hubiera mucho más de apoyo, no tanto en los escritorios de Montevideo, seguramente se gastan igual que el MIDES, el 60 o 70 del presupuesto se gasta en Montevideo y no acá en apoyar a los estudiosos del mar. Entonces en ese caso yo lo que pregunto es si está previsto alguna posibilidad de estas organizaciones sociales de juntar firmas, de recolectar para una consulta popular que prohíba definitivamente las protecciones en nuestro mar territorial como debería ser. Gracias.

SEÑORA SHEILA BALLMELI: Bueno, buenas noches. Nosotros hemos presentado frente al Ministerio de Ambiente 25.000 firmas y estamos en breve para presentar 27.000 firmas más. No son en búsqueda de un referéndum, no son vinculantes, no hemos pedido el número de credencial, por ejemplo, pero sí esas firmas que juntamos son las voluntades de uruguayos y uruguayas que no quieren sísmicas ni petroleras en nuestro mar. Esas firmas

fueron presentadas en el Ministerio de Ambiente, como digo, y tienen un número de expediente. Hay otras organizaciones que están planteándose el tema del plebiscito, pero bueno, Mar Libre de Petroleras no cree que ese pueda ser el camino para salir adelante, al contrario, siempre seguimos afirmando que el cambio de matriz energética es lo que Uruguay tiene que hacer, que ya tiene además años de inversión. Tenemos los molinos de viento, tenemos los autos eléctricos, hay cargadores de autos eléctricos por todos lados, entonces no vemos por qué tenemos que retroceder en el cuidado del medio ambiente. Eso es.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Yo quería agregar que, en muchos casos, esto que decías que hay estudios, que a raíz de que hay estudios, proyectos que generan estudios de impacto ambiental y se genera conocimiento, es real, pero en realidad nosotros no necesitamos que haya proyectos con impactos negativos para hacer estudios de nuestro Océano o de nuestra zona terrestre. Hay fondos internacionales a los que el propio Ministerio, está la OPP, hay millones de fondos posibles para investigar. El tema es querer destinar los fondos a la investigación y en este caso a la investigación del océano. Uruguay desde hace ya ocho años no cuenta con un buque oceanográfico. El que había era el de Aldebarán, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, que dejó de funcionar porque lo dejaron dejar de funcionar, lo quisieron dejar de funcionar, y entonces no tenemos posibilidades de salir al mar a investigar, tampoco a controlar, pero a investigar tampoco. Entonces podemos decir que tenemos, que deberíamos invertir en ese tipo de infraestructura y de investigación para justamente estar conociendo lo que tenemos para evaluar después los impactos que podemos permitir o no permitir. Y en ese sentido la información, poca, que hay sobre los cetáceos en nuestra zona económica exclusiva, mucha viene de la sísmica pasada. Y esa información que ya está afectada por la sísmica y que se usó para elaborar estos mapas, o sea para contribuir a esas zonas, a ver si había ahí puntitos de avistamiento, bueno se utilizó esa capa de avistamientos provenientes de la sísmica. Y ahora seguramente vamos a generar más información con todo la sísmica que va a venir, pero en realidad nosotros no deberíamos tener que recurrir a la sísmica para conocer sobre nuestro océano, deberíamos poder destinar un barco de investigación oceanográfica para conocer la línea de base sin el efecto de la sísmica.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a continuar. Recordamos a los señores Ediles que, durante el Régimen de Comisión General, por una cuestión reglamentaria, no se hacen exposiciones, se permitió un Edil de cada Bancada para ser justos y equilibrados, pero si los señores Ediles consideran que el tema debe ser tratado por la Junta, lo presentaremos como orden del día eventualmente. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Buenas noches. La pregunta es concreta, usted hacía referencia hace un rato a la resolución del Poder Ejecutivo de diciembre del 2022, donde se crean lo que son las primeras áreas protegidas marítimas, por así decirlo.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Áreas prioritarias.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Áreas prioritarias, a través de lo que son recomendaciones de DINABISE y demás entidades, si entendí mal, capaz que me podría corregir, no sé si existe algún seguimiento, algún informe que ustedes tengan conocimiento de si esta disposición se está llevando a cabo tal cual o si las disposiciones se ven afectadas en base a este tipo de eventos que se están realizando.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Este mapa que yo estoy mostrando está en esa resolución y viene de un trabajo enorme y a mi criterio muy bueno que hizo el Ministerio de Ambiente. De hecho, participé en diferentes talleres que hubo sobre la identificación de elementos de relevancia ecológica, primero, para identificar tanto especies como lugares, sitios específicos, y después hubo una serie de trabajos y mucha información, toda la información que había de posibilidades de usar se utilizó y se llegó a este mapa. De estas ocho áreas que están definidas ahí, prioritarias, la que ingresó al Sistema Nacional de Áreas Protegidas es la Isla de Lobos, que está allá contra la costa, que sería el número 2 allá, no sé si lo ven, pero sería por acá. Y la que está en proceso de ingreso es esta que está acá, que es el Margen Continental y el Talud, esta, la 7, que está en proceso de ingreso hace rato. De hecho, todavía no ingresó. Eventualmente, de aquí a noviembre, puede que ingrese esa o, bueno, se avance un poco más en otras. Y en la medida que vayan ingresando, de hecho, está en la resolución de la aprobación de las autorizaciones de prospección, que, si se declaran áreas protegidas en el proceso, bueno, va a haber cambios en los requisitos que le van a poner a las empresas. Está en proceso de ingreso. Entiendo yo que no es necesario que tengan que ingresar al SNAP para haber podido generar medidas de mitigación o de exclusión, mejor dicho, de algunas de estos sitios. La resolución esa que tú mencionas los habilita a decir acá no y eso no se hizo.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Son 7 espacios que están bien delimitados.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Edil Casal tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Una pregunta concreta y corta, es si los datos de, generalmente, si los datos de monitoreo se hacen públicos y en tiempo real.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Bien, los observadores durante el día registran los avistamientos que ven y una vez que terminan, digamos, las horas de luz, el observador pasa toda esa información o bueno, o la va pasando en el Ínterin y se hacen, antiguamente se

hacían informes diarios, o sea que diariamente el Ministerio, la DINARA, ANCAP, obtenía información de lo que pasaba día a día en el buque. Por lo que entendí, ahora lo que hay son informes quincenales que yo accedí recientemente, todavía no los pude revisar, pero es de donde salen estas cifras que han salido en la prensa de 300 y pico de avistamientos, que se han detenido en cada uno de los que estaban dentro de ese círculo que yo les mencionaba de los mil metros y esa información, no sé qué tan pública está, sé que a varias personas han accedido, pero no lo tengo claro si ya están disponibles. Pero, digamos, es información que a mi criterio deberíamos todos haber sabido durante día a día qué iba pasando en el barco y también deberíamos haber sabido los controles que hizo el Ministerio de Ambiente, que los funcionarios del Ministerio se acercaron al barco en varias oportunidades, pero bueno, no tenemos mucha información de lo que sucedió en ese ínterin. Tampoco hubo prensa que haya ido hasta el lugar, por ejemplo, no hubo como un seguimiento diario de lo que pasaba hasta ahora que se terminó y bueno, salieron a la luz algunos de estos informes., no sé si era por ahí la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Hola, antes de hacerle las preguntas, no puedo dejar de pasar lo que sucedió hace un rato, algo que no estaba programado. Tenemos que tener mucho cuidado cuando hay Régimen de Comisión General, a mi entender, que Representantes...

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Vaselli, son tres minutos para preguntas, si usted quiere hacer observación, lo hacemos durante la sesión.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Tengo que corregir lo que dijo el legislador.

SEÑOR PRESIDENTE: No estamos en un debate, señor Edil Vaselli, por favor, límitese a las preguntas.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Tampoco está bueno que se contamine un Régimen de Comisión General haciendo política partidaria en este lugar. Ahora voy a seguir con las preguntas. Antes que nada, muchas gracias a las dos en representación de los colectivos que ustedes representan. Mis preguntas tienen dos ejes temáticos. Voy a tratar de ser bastante claro. Uno es vinculado a la soberanía del Uruguay en relación a cuando se trabaja con corporaciones internacionales y otro es vinculado, que creo que está bueno profundizar un poco en el recurso de amparo. Vinculado a la soberanía, las dudas que me surgen son ¿quién contrata a los observadores de fauna marina? ¿Quién financia los estudios de impacto ambiental? Si es el Estado. Si es suficiente la cantidad de observaciones de fauna marina. Si son todos uruguayos los observadores. ¿Qué opinión tienen sobre la entrada del

buque sísmico que operó en la zona de ampliación de la plataforma uruguaya? Aunque algo de eso ya hablaron. ¿Cómo se relacionan los varamientos de fauna marina con los estudios de las prospecciones sísmicas? Si Uruguay tiene soberanía resumiendo en el vínculo entre las prospecciones sísmicas del Estado y las empresas. Eso, por un lado. Espero que me hayan quedado claras esas preguntas. Y después en relación al recurso de amparo, me gustaría preguntarles, aunque algo comentaron ya, ¿cómo ha sido el vínculo con las acciones judiciales y la justicia? Si se sintieron escuchadas. En concreto ¿cómo fue el recurso de amparo? ¿Cómo se llevó a cabo? Y si el informe científico en el que participaron para el recurso de amparo fue considerado por la justicia en la hora del fallo. Entiendo que no, pero era una de las preguntas que quería hacerles. Así que dos bloques, el tema de la soberanía, una reflexión sobre todas esas preguntas. Y otra parte explayarse un poco más sobre el recurso de amparo. Muchas gracias.

SEÑOR SHEILA BALLMELI: Bueno, el tema de la soberanía. Evidentemente Uruguay pierde soberanía cuando permite que todas estas multinacionales hagan este extractivismo en nuestro país, si llegan a encontrar petróleo. Es una pérdida de soberanía para el Uruguay, creemos nosotros. Aparte de eso, creemos que no hemos sido escuchados por la justicia. Se nos ha negado el acceso a la justicia, también creemos. Porque nosotros presentamos para la nulidad de los contratos y fue aceptada nuestro amparo. Fue aceptado, se llamaron a las partes, se presentaron documentación, fueron notificados. Y recién en febrero, 15 días antes de empezar la sísmica, el Juez decidió que él no estaba capacitado para llevar adelante ese juicio. Por lo que generó que ese expediente se tuviera que trasladar y se demorara todo como para que comenzara la sísmica, sin haber tenido una resolución al respecto. Eso fue lo que pasó con el Juez. Y ahora está en el Tribunal de los Contencioso Administrativo, como dije hoy, y está durmiendo ahí en un cajón, no sabemos cuándo nos van a llamar. Entonces nosotros creemos que se nos negó el acceso a la justicia, a nosotros y a todos. Porque como dije también, hay cinco procesos judiciales de diferentes organizaciones sociales y ninguno fue escuchado. Entonces es más que evidente que hay una negación de la justicia en estos casos. Además de que hay muchos espacios que no son considerados en materia ambiental para la justicia y estamos realmente en peligro con eso así, con ese tipo de agujeros, vamos a decir, en la política ambiental. Es grave, es muy grave.

SEÑORA PAULA LAPORTA: En relación a lo que preguntabas al inicio de la soberanía, los observadores son pagos por la empresa. El estudio de impacto ambiental, la empresa es la que contrata a una consultora que realiza el estudio de impacto ambiental y le paga a esa consultora. O sea, no hay, por ejemplo, un sorteo de las consultoras que podrían

hacer ese estudio y además el pago es directo de la empresa a la consultora y de la empresa al observador. Podría haber sido un pago indirecto a través del Ministerio, por ejemplo, para darle un poco más como de... para no tener tanta presión, tan vínculo directo con la empresa. Los que estuvieron en este buque, había dos personas, dos observadores uruguayos, el resto eran todos, tanto los que operaban la parte acústica como los demás observadores eran brasileños, creo, tengo entendido. No me acuerdo si había alguna pregunta más vinculada a eso. Comparto con lo que dice Sheila, que a nivel judicial no ha sido recibido la gran mayoría de las acciones judiciales. De hecho, el propio Instituto Nacional de Derechos Humanos hizo su recurso de amparo y los argumentos siempre tuvieron que ver con temas administrativos y nunca, incluyendo el recurso en el que yo participé, nunca se consideraron las cuestiones más técnicas o se consideraron los impactos o el problema real que hay de fondo atrás de estas actividades. Siempre fueron cuestiones administrativas o de forma de los recursos o de las medidas presentadas y no el problema real. En el marco del recurso de amparo fue un proceso que, bueno, se tuvo el acceso, digamos, porque se generó una audiencia donde hubo testigos de ambos lados que declararon. Había 14 abogados de un lado y uno del otro. Fue complejo porque no fue fácil para los testigos, por lo menos los testigos que generamos el recurso, poder hablar con fluidez porque todas las preguntas que se realizaban por parte del abogado que estaba en el recurso eran cuestionadas, entonces no las podía formular pregunta a pregunta que hizo. Entonces eso generó como un clima tenso, sin embargo, en lo personal yo siento que pude manifestar más o menos lo que lo que podía plantear, pero es real que de nuevo si uno lee el fallo se remite principalmente a cuestiones administrativas que también fueron apeladas y, bueno, se verán en el fallo final qué repercusión va a tener, pero un recurso que congregó a organizaciones sociales, al sector pesquero o buena parte del sector pesquero, a científicos que trabajaron en un informe científico que demuestra los impactos reales que hay y que recomienda generar estudios de línea de base, generar áreas de exclusión, hacer otro tipo de medidas, proponer otro tipo de medidas y aplicar sobre todo el principio precautorio para justamente reducir los impactos porque entendemos que no se puede reducir, no se pueden considerar estos impactos, son negativos significativos, no se puede reducir eso por más distancia que pongas, por más, hay cosas que no son compatibles. Uno puede compatibilizar la ganadería con la conservación del pastizal tomando medidas de manejo y regulando y ordenando los potreros, el agua, la rotación de las vacas, lo que sea, ahora en el mar un sonido potente que se propaga de forma omnidireccional, con alta intensidad, baja frecuencia, no podés controlarlo, no puedes, salvo que digas acá no y aunque digas acá no, el sonido va a llegar igual, entonces es muy difícil compatibilizar esta actividad con eso.

Entonces fue un proceso complejo, aspiramos a que los argumentos que presentamos en la apelación sean considerados y que por favor consideren los aspectos técnicos que planteamos para argumentar en contra de esta actividad.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, Edil Hintz tiene la palabra, tres minutos para hacer preguntas.

SEÑORA EDIL IRINA HINTZ: Bueno en primer lugar muchas gracias por venir y compartir la información, es un tema que preocupa mucho a numerosos legisladores del oficialismo públicamente, no en secreto, muchos legisladores. ¿Hay alguna idea de lo que puede significar las consecuencias de un derrame de crudo de petróleo? ¿Los años que puede estar el daño, que puede perjudicar? ¿Cuántos años y sobre todo hay mitigación una vez que hay derrame de crudo?

SEÑORA PAULA LAPORTA: Bueno, voy a tomar esa pregunta para plantear que la prospección sísmica es el primer paso dentro de una actividad que involucra la búsqueda y explotación de hidrocarburos, cosa que esa cadena de actividades que une una con otra en toda actividad productiva no fue analizada en su integridad. Estamos hablando ahora de la prospección sísmica, pero no estamos contemplando que después de la prospección viene la perforación, después de la perforación viene la explotación, el transporte, la comercialización de todo eventual petróleo que se pueda encontrar. Y en ese proceso al habilitar la prospección uno va a que en función de los resultados va a habilitar la perforación y en función de los resultados va a seguir habilitando las demás partes de la actividad productiva. Obviamente eso lleva a los riesgos de un derrame de hidrocarburos tanto durante la perforación como durante la explotación después, ¿no? Y eso está, creo que más que más que todos lo conocemos, lo que son los derrames de hidrocarburos a nivel mundial, pero también lo sufrimos en Uruguay, vamos a pensar que hasta hace poco estuvimos el pequeño derrame de la boya petrolera de José Ignacio y vimos toda la repercusión de eso en la costa. De hecho, hasta ayer había petróleo en Piriápolis, por ejemplo. Y eso es algo que Uruguay no tiene las capacidades técnicas, logísticas, económicas para abordar un derrame allá adentro. Una cosa es acá en la costa, otra cosa es allá adentro. Eso va a quedar todo ligado a la empresa que lo realice. Y como bien me hablaba Sheila, estas empresas tienen un historial negro en varias partes del mundo, que donde no se hicieron cargo, donde pagaron algo de multa y quedó por esa, y ya hemos visto los problemas en el Golfo de California, en el Amazonas, o sea, hay un impacto enorme que se puede generar en el caso de avanzar con todo esto. De hecho, está en proceso una solicitud de autorización ambiental previa para una perforación en más de 2.500

metros de profundidad. Entonces, hay que evaluar y hay que continuar con todo esto, por más que la sísmica ahora pare, vamos a tener la puesta de manifiesto de la perforación, vamos a tener la audiencia pública de la perforación, y ahí es donde también les pedimos que ustedes, como ediles, también participen de esas instancias, porque la audiencia pública no es sólo para el vecino, la audiencia pública es para todo ciudadano, y ustedes tienen la posibilidad de llegar a sus representantes de los partidos políticos. Entonces, acá no estamos ni por un lado ni por otro, acá vinimos como vecinas y como técnicas en el tema, y les estamos pidiendo a todos, no a los de un lado ni a los del otro, a todos y a todas, que desde su lugar avancemos hacia este diálogo social que deberíamos tener sobre esta actividad, pero también sobre las actividades que generan impactos negativos significativos en el ambiente, que no es sólo la prospección sísmica, como fue la minería en su momento, como puede ser el hidrógeno verde, como puede ser el puerto espacial que también, oh casualidad, viene a Rocha. Entonces, el punto es ese, que ustedes como ediles y como parte de la Intendencia puedan avanzar a llevar este mensaje a otros niveles y que podamos lograr de una vez por todas hablar más tranquilamente y más directamente de este tema y no teniendo que presionar o generar o inventar espacios para poder hacerlo.

SEÑORA SEHILA BALMELLI: Sólo quiero decir una cosa que, imagínense todo lo que Paula acaba de decir que puede suceder en el mar, digo, todavía no hemos ni llegado a la posibilidad y esperemos que no lleguemos a un derrame, o sea que no queremos petroleras, pero en el caso de que hubiera un derrame, que Uruguay no está preparado y todo lo que dijo Paula, nosotros, Rocha, tenemos comunidades costeras que vivimos del mar, del turismo, ¿qué pasaría con nuestro departamento si hay un derrame? Piensen, ¿qué pasaría? Sería tremendo el impacto, no solamente de la fauna marina, sino de nuestras comunidades, no habría temporada, no habría nada, quedaríamos en la ruina. Y hoy por hoy con la sísmica, los pocos pescadores artesanales que hay se van a fundir ahora, porque ya directamente no van a encontrar pescado con sus barcas. No estoy hablando de la pesca industrial, estoy hablando de nuestros pescadores. Y si hubiera un derrame, Uruguay no puede, no está capacitado para poder resolver esa situación. Eso nada más.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Y voy a acotar también que es importante tener en cuenta que esto de las prospecciones sísmicas viene desde un interés, por un lado, de un plan energético que todos los partidos políticos aceptaron y votaron entre 2015 y 2025, y antes también, y que mandató de alguna manera ANCAP a salir a promover y a vender definitiva nuestra zona económica exclusiva para la prospección sísmica, pero que también hay un interés por parte de las propias empresas que hacen sísmica y las propias petroleras en

explorar diferentes partes del planeta en busca de petróleo. ¿Y por qué? Porque las empresas que se dedican a la exploración sísmica, si no exploran y generan datos nuevos, no generan ganancias, porque ellas viven de vender los datos, cuando hablo de datos hablo de esas imágenes que yo mostraba que se producen, como esas ecografías, ese tipo de datos, son los que venden las empresas a nivel mundial a las petroleras para que vengán eventualmente a buscar el petróleo y a perforar en estos lugares. Y ANCAP gana un porcentaje que no lo tengo, todavía no lo logré encontrar, de qué porcentaje gana por la venta de esos datos. Entonces, si estas empresas sísmicas no buscan, su base de datos siempre es la misma y a nadie le atrae, a ninguna empresa petrolera le atrae, por lo tanto, tienen que estar buscando permanentemente. Este barco que terminó ayer seguramente se abastezca y mañana va a ir a algún lugar de África o a algún otro lugar a explorar. ¿Por qué? Porque si no las acciones de esa empresa van a bajar en la bolsa de valores. Y así funciona este mundo y muchos mundos de otras actividades y entonces estamos terminando de dar nuestros espacios de la zona económica exclusiva a la variabilidad de las empresas sísmicas y a su ganancia principal y no lo estamos considerando como una actividad planificada en nuestra zona económica exclusiva. Donde ya tenemos pesca, como decía Sheila, donde tenemos navegación, donde tenemos turismo, donde tenemos otro tipo de actividades, tenemos cables submarinos, ese mapa que yo les mostraba que está lleno de cosas, todo eso ocurre en nuestra zona económica exclusiva y le estamos agregando otra actividad con un impacto negativo enorme que va a interferir sobre todo con la pesca y con la conservación, son con las otras dos actividades que más interfiere y todo para enriquecer una empresa que tiene que hacer prospección porque si no y con una posibilidad de encontrar petróleo muy baja también, y con un país que apostó a otra matriz energética que no es el petróleo. Entonces eso también es importante que lo tengamos en cuenta porque estamos haciendo favores a empresas internacionales que están justamente generando impactos negativos en el planeta.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Gracias Presidente. Me declaro realmente ajena a muchos de los temas, pero en relación a este tema he tenido contacto directo porque mi nuerca es estudiante de gestión ambiental, ha trabajado mucho en el entorno familiar en darnos muchas herramientas en este tema y yo la llamo porque es esa hormiguita que siempre anda por todos lados explicándonos por qué tenemos que reciclar o por qué tenemos que hacer las cosas y por qué tenemos que salvar el mundo. , es importante que haya de esas pequeñas personas que están siempre sembrando esto en nosotros, preguntarnos qué va a pasar, no somos nosotros sino quienes vienen atrás. En realidad con relación a esto yo no le

encuentro visiones políticas más allá de que he visto enojos en esta sala por temas políticos y hay una manera de violar el reglamento diciendo que lo violamos y a mí me desagrada eso porque estamos en un tema que me parece que nos corta transversal a todos, que hemos escuchado a actores políticos de todos los Partidos en contra y a favor, así que en realidad nos corta a todos transversal y cada uno de nosotros tiene una opinión formada y creo que tiene que ver con lo que es la soberanía de nuestro país y cómo funcionamos como sistema político. Voy a preguntar qué ha pasado con los estudios de impacto ambiental, se han hecho públicos, tenemos cómo verlos nosotros, registrarlos y me voy a ir con una pequeña frase que decía mi abuela no nos vamos a hacer ni más ricos ni más pobres porque si encontramos petróleo o no en realidad 20% para el país no nos va a cambiar la realidad y sí nos va a cambiar mucho en lo que es el país en sí, como bien decían acá, turismo ecológico. Tanto hemos pregonado el Uruguay natural y estamos permitiendo que ingresen y que lesionen esto que tiene que ver con nuestra soberanía y con nuestros recursos. Yo insisto, hay muchos temas que podemos debatir políticamente, pero hay temas que tienen que ver con el ambiente y con lo que le vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos y con lo que nos dejaron a nosotros ante la ignorancia que se vivía hace muchos años. Hoy tenemos muchos estudios que nos han abierto los ojos y que podemos cambiar las opciones y que hoy digamos que el mundo se rige por el petróleo, sí, pero puede cambiar, podemos cambiarlo y si cada uno de nosotros pone un pequeño granito de arena tal vez hacemos cambios importantes. Así que mi pregunta es esa, la de si podemos tener acceso a eso, a cuál es el impacto, más allá de que decían de que quienes hicieron los estudios son pagos por esas empresas. Pero bueno, es importante saber qué decían esos estudios. Gracias.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Sí, los estudios, o sea, todo el proceso por la ley de impacto ambiental, existe todo un proceso que aquellas actividades que ya están definidas en la ley de impacto ambiental o que no estén definidas pero que generan impactos importantes, tienen que pasar por un proceso de evaluación de impacto ambiental. Eso implica solicitar autorización para poder realizar la actividad y en ese proceso de solicitar autorización hay que presentar un estudio de impacto ambiental que luego se pone de manifiesto a la sociedad para que la gente opine y también depende de la categoría que se clasifique ese proyecto, puede tener una audiencia pública si es que tiene impactos negativos significativos. Todo ese proceso para cada una de las cuatro solicitudes de autorización ambiental están en el Observatorio Ambiental Nacional que es una página web del Ministerio de Ambiente, ahí está todo colgado. ¿Pero qué pasa? Cada estudio de impacto ambiental tiene 500 páginas y está en formato técnico, o sea que hasta para un técnico es muy complejo poder estudiar cada

uno de esos proyectos y más aún a veces cuando te los tiran juntos como decía Sheila, ¿no? Entonces, ¿que la información está disponible? Sí, está disponible, no es accesible, o sea, no es accesible para cualquier ciudadano y tampoco para una persona que esté empapada en el tema porque es demasiada información para procesar en poco tiempo, la puesta de manifiesto son 20 días y uno tiene vida, tiene trabajo, tiene hijos, tiene un montón de cosas que atender en su vida para leerse un informe de 500 páginas por más que hay una parte resumen y todo lo que quieras, pero no está toda la información en el resumen. Entonces, es una realidad de que el proceso y la forma de comunicar tiene que cambiar, tiene que cambiar la Ley de Impacto Ambiental, tiene que cambiar la Ley de Ordenamiento Territorial para actualizarla y que está incorporado, pero para poder avanzar también hacia una planificación espacial marina y que tengamos sí ese mapa, que hay mucha cosa, pero que también tengamos ordenado y pensado los conflictos, las sinergias entre cada una de esas actividades que están ahí, dónde se puede hacer una cosa, dónde no, en qué momento sí, en qué momento no. Ahí hay de todo, hay áreas de veda de pesca, hay áreas prioritarias para la conservación, hay cables submarinos, hay pesca, hay turismo, hay navegación, hay puertos y todo lo que implican los puertos. Entonces, es importante que ese proceso en algún momento hay que volver a revisarlo y que también se exijan en todo caso a las empresas que hacen este tipo de estudios que generen un material accesible a la gente, ¿no? O cambiar los espacios de participación, darles más tiempo, evaluar otras formas, porque la forma que hay hoy en día no es accesible. Incluso eso está en el Acuerdo de Escazú, por ejemplo, que debería ser accesible la información.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Edil Pintos tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo, en primer lugar, agradecer la presencia, lamentablemente no pude llegar a tiempo, las venía escuchando hasta que hubo el problema que no pudieron continuar. Y, bueno, felicitarlas porque creo que la importancia que tiene es conocer de primera mano un tema de tanta importancia como este. Ya las preguntas que me había anotado las fueron diciendo los compañeros, lo que tenía que ver con el estudio de impacto ambiental y cómo se accedía a los mismos, porque también recuerdo lo que había pasado con Aratirí, con la Minería Cielo Abierto, que era muy difícil, digo, los estudios de impacto ambiental estaban, eran públicos, pero si no iban algunos técnicos y lo explicaban, no había manera que alguien entendía. La única pregunta que les iba a hacer, si ustedes están pensando en cómo organizarse, porque también haciendo referencia a lo que pasó con la Minería Cielo Abierto, la manera de, entre comillas, de combatirla es que las organizaciones sociales y la gente se organice, porque no

hay otra manera de frenar este interés multinacional de las empresas que trascienden los gobiernos, trascienden los partidos y siempre pasa lo mismo. Por eso, la pregunta que les hago es si están pensando en cómo organizarse para de alguna manera hacer que más gente se involucre en este tema. Y lo otro que quería saber, creo que fuiste tú que dijiste que un juzgado se había declarado incompetente porque no estaba capacitado el juez para resolver el tema. Si me podías decir, seguramente, digo, por la competencia del Juzgado de acá de Rocha.

SEÑORA SHEILA BALMELLI: No, no. El juzgado es de Montevideo. Es un Juzgado Civil. Y bueno, eso fue lo que pasó. Sí que presentamos la...

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: ¿Y a dónde lo pasaron?

SEÑORA SHEILA BALMELLI: Lo pasaron al Contencioso Administrativo. Nosotros hemos apelado también al primer... Digo, cuando el juez dijo que se sentía incompetente en estos temas, porque es como decía hoy, hay una cantidad de espacios en blanco, espacios vacíos en las leyes ambientales. Nosotros tendríamos que resolver eso también de, como decía Paula, de ayornar todas esas leyes. ¿No? Que en realidad no hay, no hay leyes ambientales con las que podamos defender todo esto. No hay. Cuando el juez dijo eso y nos mandó al Contencioso Administrativo, nosotros apelamos. Pero la apelación está ahí. No sabemos cuándo van a decidir llamar a audiencia pública, por ejemplo. Que es lo que debería pasar, ¿no? Eso. Y bueno, no sé, no sé las organizaciones sociales cómo nos vamos a organizar, porque eso es algo que se decide en Asambleas. Pero estamos en un momento que tenemos que hacer que la prospección sísmica no continúe en noviembre. De la manera que sea. No puede volver el prospector de vuelta. Tenemos esta ventana de ahora noviembre en la que haremos todo lo posible para que no se retomen las prospecciones sísmicas.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Y yo quiero aportar ahí a que está bien, la presión social es la que en definitiva termina generando cambios o eventualmente cambios en las políticas públicas. Pero nosotros como sociedad también estamos aspirando a que esos cambios también sean apoyados o esa organización sea apoyada por también las personas que están ocupando cargos políticos. Y hoy estamos acá, pero queremos ir al Parlamento y hoy somos nosotras, pero hay un montón de gente que trabaja, que está trabajando y que está buscando también formas de acercar el tema. Porque es un tema complejo, es un tema muy técnico. Yo me preguntaba si la jueza estaría comprendiendo todo lo que estábamos diciendo nosotros de ambos lados con montones de expedientes y cosas que se presentaron en ese recurso y si estamos en condiciones de entender toda la problemática que estamos abordando, planteando. Entonces, no es solo la organización social, las personas, sino que esto tiene que

ser algo como de varios lados. Y no solo una cuestión política partidaria, porque ahora me conviene ponerme en contra de las prospecciones porque ahora está el Frente Amplio, pero en realidad el primero que lo puso la vez pasada fueron los blancos, pero anteriormente también fue el Frente Amplio, pero todos votaron todo avanzar en este sentido. Entonces, como decía ella, no es un tema político partidario, sino que ahora hay que aspirar a que todos, desde cada lugar que están ocupando, cada uno de ustedes y cada legislador en avanzar por lo menos a generar el diálogo. Así como hubo talleres para avanzar en talleres para técnicos, investigadores, para crear esas áreas prioritarias para la conservación, ¿por qué no hay talleres para evaluar el impacto ambiental de las prospecciones sísmicas o el impacto de otras actividades que generan impactos negativos? ¿Por qué el Ministerio no promueve ese tipo de acciones? Por ejemplo, el Ministerio, la Dirección de Recursos Acuáticos, las Intendencias, no sé, generar espacios de diálogo donde se intercambien miradas diferentes pero basadas en argumentos sólidos científicos y poder definir, bueno, ¿por qué rumbo vamos? Donde se pueda hablar realmente y no defender una postura o una definición política que se tomó antes o que se está tomando ahora por defenderla nada más, ¿no? Es una cuestión de todos, no sólo de nosotros como sociedad.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Cuando haya conciencia en la gente creo que se va a lograr eso, que no sea partidario ni político.

SEÑORA PAULA LAPORTA: Bueno, por eso estamos acá también, generando conciencia, dando información accesible, que creo que fue bastante accesible, ustedes nos pueden decir, pero que esa información no está así colgada en el observatorio. Y en la medida que cada uno entienda y comprenda la problemática bueno, tomará su postura y se manifestará en una firma, en una denuncia, en una participación en una audiencia, en una apuesta de manifiesto. ¿Quién sabe cómo se hace eso? No hay una educación de la sociedad para participar en una apuesta de manifiesto, más que cuando sale la apuesta de manifiesto y dice que hay que entrar al link tal y entrar a no sé dónde y escribir ahí, pero no todo el mundo tiene esa posibilidad de hacerlo, ¿no? Y de entenderlo, y de tomarse el tiempo, porque todo esto lleva tiempo, de leer, de entender, ¿no? Entonces esto es multiplicar, es parte de eso, ahora a ustedes les toca multiplicar y avanzar en el nivel de gobierno.

SEÑORA SHEILA BALMELLI: Quiero decir algo que me quedó un poco hoy también en el tintero, de cuando nosotros juntamos las firmas, si bien las firmas no son vinculantes, lo que nos permitía era eso, acercarnos a la gente, contarles lo que estaba pasando, cuando la gente se enteraba de lo que estaba pasando instantáneamente firmaba, cualquier persona, de cualquier partido político, porque lo que ha habido hasta el momento ha

sido un silencio brutal y nadie se ha enterado de nada, recién cuando empezamos a juntar las firmas, que por eso digo que lo importante no era juntar las firmas, aunque sí son importantes, sino sacar a la luz todo lo que estaba sucediendo y dar a la sociedad esta conversación de lo que está pasando. Eso es lo más importante, haber hablado con el vecino, haber hablado con todo el mundo para que, bueno, se vaya corriendo la voz y vayamos aprendiendo de lo que está pasando. Cuando es una cuestión de Estado, el tema de las petroleras, no se puede esperar que ningún senador, ningún diputado, ninguno diga nada, ni siquiera el periodismo decía nada, porque es cuestión de Estado, pero eso no puede ser, hay que dar un debate social, las sociedades tienen que ser escuchadas eso es lo que nosotros pensamos y por eso la importancia de haber juntado las firmas, para poder conversar con el vecino, la vecina. Eso fue lo importante de la campaña de firmas.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, sin lugar a dudas la importancia del tema lo marca la atención y la participación que han tenido los Ediles en la noche de hoy. Lo que vamos a pedir a las invitadas es que nos dejen una copia del material y que hablar que son insumos más que válidos para nosotros. Agradecemos entonces la visita de ustedes y vamos a pedir un Cuarto Intermedio para despedir a las invitadas, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-Son 30 en 30 es Afirmativo.

-Siendo la hora 21.21´ se pasa a Cuarto Intermedio.

-Siendo la hora 21.34´ se levanta el Cuarto Intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a levantar, por favor, el Cuarto Intermedio por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-19 en 19, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos a su vez el Régimen de Comisión General, por favor.

-(Se vota)

-22 en 22, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar inicio a la Media Hora Previa, señor Edil Amorín. No votamos el acta porque no hay acta confeccionada señor Edil Borlido. Señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Señor Presidente, me parece que tendría que haber sido el principio de la sesión, pero corresponde, dado la desaparición física de un histórico dirigente del Partido Nacional de la Ciudad de Castillos, Estacio "Rulo" Sena, quería pedir si fuera posible y están de acuerdo, un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, si el Cuerpo lo dispone.

-Minuto de silencio. -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Vaya el saludo de toda la Junta Departamental, por supuesto a los familiares del querido Rulo Sena. Comienza la Media Hora Previa, el Edil Andrés Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente. Que el Frente Amplio y el PIT-CNT quieran eliminar las AFAPs, no es ninguna novedad y viene de larga data ya. No muy lejos, en octubre del 2024, hicieron el intento y la población respondió, afortunadamente, rotundamente que no. Pero si algo los caracteriza, porque me baso en que ya lo hicieron, como con la Ley de Caducidad, es desestimar lo que vota la ciudadanía, la población, e intentar dar una nueva batalla. Y ahora a la nueva batalla le han titulado diálogo social. Me pregunto, ¿quiénes dialogan ahí? Algunos. La población toda dialogó en las urnas, en ese plebiscito que decía anteriormente. En aquel plebiscito, cuando vieron que la cosa no venía muy bien, que la encuesta no era tan favorable, varios empezaron a retirarse y a retirarle el apoyo, pensando que esto podía afectar a la elección nacional. Pero, es más, algunos sectores que apoyaron el mismo, quizás hasta por compromiso, empezaron a repartir las listitas solitas y se olvidaban de repartir la papeleta. Un tema que no lo digo yo, lo han dicho varios dirigentes del Frente Amplio, y como, por si fuera poco, por si a alguien se le olvidaba, en estos últimos días, en ese desagradable audio que ha recorrido el país de la Directora de Derechos Humanos, Collette Spinetti, lo recordó también. Que ya espero que renuncie a la brevedad por este hecho y por otros anteriores. Fue expulsada de su sector político, en aquel momento el país le pidió la desestimó del sector por otros hechos que ya sucedieron, donde contrató una pareja, etcétera. Y bueno, Collette se despachó con varios compañeros, entre ellos Constanza, y se lamentaba en el audio diciendo que el partido, por tomar una postura sobre este tema de la seguridad social, estaba perdiendo votos en aquella oportunidad. Bueno, ahora juegan igual, Presidente. Una vez más tiran el tema arriba de la mesa con claras intenciones, y cuando vieron que la gente empezó a ver mucho ruido, de a poquito han empezado a levantarle la patita del acelerador y parece, según dice Sánchez, que las AFAPs no se van a eliminar, que en realidad lo que pasa es que a veces la gente se afilia y puede que sea gente que no le convenga, entonces ellos quieren advertir esa situación, pero si en realidad lo que se quiere es advertir una situación, lo que tienen que hacer es una campaña de información. Agarran de esos 1.6 millones de dólares que gastan en catering por año, que eso fue lo que gastaron en el 2025, informan a la población y terminamos el problema y se termina el diálogo social. Además, otra idea es que queremos manejar desde el Estado, así aparte seguimos agrandando el Estado, sigue siendo un poquito más deficitario, la relación comercial entre el trabajador y los intereses económicos creados por la capitalización individual. Obviamente que lo que querían son los 20.000 millones de dólares de ahorro personal, eso era el real interés. El Uruguay no está llegando, lamentablemente, a los niveles que pretendía, que preveía, niveles económicos de crecimiento, y era una buena cosa echarle mano a este dinero que estaba ahí. Una vez más se demuestra la improvisación por parte de nuestro Gobierno, la falta de rumbo, ayer contra un hecho que mejor no recordar, el Presidente dijo que había que apretar un poquito el acelerador. Yo creo que sí, hay que apretar el

acelerador, se les va el tiempo, muchachos, pero aumentan un cambio porque están acelerando en vacío. Otro tema, Presidente, rapidito, no sé si se puede hacer, usted me dirá, me corregirá, quiero pasar un proyecto a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental. Es un proyecto de veredas en un plan amplio, pensando acá todos los partidos han hablado de la importancia de un buen proyecto de veredas, donde se coordine con varias instituciones, de entre ellas Instituto Nacional de Rehabilitaciones, BPS, la gente a veces quiere arreglar la vereda, tenemos que buscarle las soluciones para el bien de todos, se pueden haber exoneraciones y demás. Lo voy a alcanzar a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental, a la Mesa para que lo haga llegar, para empezar a trabajar entre todos en ello y poder hacer una recomendación en el Ejecutivo. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, bienvenido. Es uno de los cometidos esenciales del Edil Departamental, generar proyectos y legislar. Tiene la palabra la Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. Por la presente quien suscribe en calidad Edil Departamental, solicito el Cuerpo la consideración de invitar al Régimen de Comisión General, a la atleta Lauren Ontaneda, integrante del equipo Running Juventud de Castillos, federado en el Club Nacional de Atletismo de Montevideo, y recientemente seleccionada por la Confederación Atlética del Uruguay, para representar a nuestro país en la selección uruguaya Master de Trail running. El mencionado deportista representará a Uruguay en el Mundial Master de Trail y Montaña 2026, a disputarse en la República Checa durante el mes de junio, constituyendo un orgullo para nuestro departamento y un claro ejemplo de dedicación, esfuerzo y superación. Entiendo pertinente que este Cuerpo realice un reconocimiento institucional a su trayectoria y logro, destacando el valor del deporte como herramienta de desarrollo social y de representación internacional. Por lo expuesto, solicito el apoyo de los señores Ediles para concretar esta instancia de reconocimiento en el ámbito de esta Junta Departamental. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo. Antes, agregar que debe pasar a la Comisión de Asuntos Internos para que decida.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Bien. Señor Presidente, señores Ediles, en el mes de concientización sobre el autismo, quiero solicitar unos minutos para referirme a una realidad que vive en muchas familias de nuestro departamento y de todo el país. Abril nos invita a reflexionar, pero sobre todo nos invita a escuchar. Escuchar a quienes día a día sostienen hogares, acompañan procesos complejos y muchas veces deben enfrentar solas barreras que no deberían existir. Cuando hablamos de autismo, de TDAH y de otras condiciones del neurodesarrollo, no hablamos de cifras. Hablamos de niños, niñas y adolescentes y familias que necesitan repuestas, comprensión y oportunidades reales. Por eso hoy quiero compartir la voz de una madre que representa el sentir de muchas otras familias. En el mes de la concientización sobre el autismo, me dirijo a la población en general y a quienes tienen la responsabilidad de gobernar. Soy madre de un niño con diagnóstico dentro del espectro autista y hoy quiero alzar la voz, no sólo por mi hijo, sino por tantas familias que día a día

atravesamos un camino lleno de desafíos, muchas veces en soledad. Hablar de inclusión no puede quedarse solamente en un discurso. Las familias necesitamos acompañamiento real y sostenido. Persisten dificultades en el acceso a asistentes personales, demoras en trámites y falta de información clara. En muchos casos, cuando la respuesta llega, llega tarde. En el ámbito educativo aún existen enormes desafíos. La inclusión no es solamente permitir el ingreso al aula, es brindar herramientas, apoyos y condiciones para aprender, crecer y sentirse parte. También existe una necesidad profunda de apoyo emocional para las familias. Recibir un diagnóstico implica recorrer caminos internos, complejos, con incertidumbres y miedos y muchas veces sin redes suficientes de contención. A esto se suma el desconocimiento sobre derechos y recursos disponibles. Muchas madres y padres deben transformarse en gestores permanentes para acceder a lo que le corresponde. Mientras tanto, las familias cubren lo que el sistema no alcanza, muchas veces a costa de su salud, de su economía y de su tranquilidad. No pedimos privilegios, exigimos derechos. Derechos que permitan a nuestros hijos crecer con dignidad, con oportunidades reales y con el acompañamiento necesario. Porque una sociedad inclusiva no se construye con palabras, sino con acciones concretas. Atentamente, la mamá de Juan, que es mucho más que un niño con TEA y que no se resigna. Señor Presidente, traigo esta carta con un espíritu constructivo, no para señalar desde la crítica vacía, sino para visibilizar necesidades reales que todavía existen y que debemos seguir atendiendo entre todos. Quienes integramos el Frente Amplio, tenemos una profunda sensibilidad social y una historia vinculada a la ampliación de derechos. Y justamente por eso entendemos que gobernar también implica escuchar, corregir, mejorar y profundizar lo que aún falta. Valoramos los avances que se vienen impulsando en materia de salud, cuidados e inclusión. Así como el compromiso expresado por la Ministra Cristina Lustemberg en fortalecer políticas públicas orientadas a las personas y sus familias. Pero también sabemos que aún quedan distancias entre las políticas diseñadas y la realidad cotidiana de muchas familias del interior. Por eso creemos necesario seguir avanzando en un mayor acceso a asistentes personales y acompañamiento especializado. Más herramientas para la inclusión educativa real y mejor articulación entre la salud y la educación. Esto no debe verse como una confrontación, sino como una oportunidad para mejorar. Porque cuando una madre levanta la voz, no está atacando, está pidiendo ser escuchada. Y cuando una representante trae esa voz a esta sala, no divide, construye. El verdadero desarrollo de una sociedad no se mide solo en obras o números, también se mide en cómo cuida, acompaña e incluye a quienes más apoyo necesita. Solicito el apoyo del cuerpo para que mis palabras sean elevadas y remitidas a la señora Ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, a la Dirección de Salud, de la Intendencia Departamental de Rocha, a los Representantes Nacionales por nuestro departamento, a efectos de que esta preocupación llega a quienes tienen responsabilidad de actuar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Estamos votando de acuerdo.

-(Se vota)

-Son 30 en 30, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Leonardo Abreu.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Buenas noches. Gracias, Presidente. Bueno, le vamos a dar voz a una carta que recibió nuestra compañera Carolina Méndez. La Cooperativa de Trabajo Jacarandá Sin Fronteras, comprometida con el desarrollo social y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, se dirige a ustedes para presentar una propuesta concreta y urgente, la creación de la Casa Comunitaria de Cuidados Puertas al Mar, en Barra de Chuy. Hoy, este Balneario crece a gran velocidad, pero en ese crecimiento hay una ausencia crítica, no existe ningún espacio de atención para la primera infancia. Esto tiene consecuencias reales, madres y padres que no pueden trabajar, familias que deben elegir entre cuidar o generar ingresos. Y, o lo más preocupante, niñas y niños que muchas veces quedan solos al cuidado de otros menores, en situaciones que vulneran sus derechos. Frente a esta realidad, proponemos una solución concreta, un espacio de cuidado integral diario para niñas y niños de 45 días a 3 años, con atención de calidad, estimulación de temprana edad, personal capacitado y horarios adaptados a la dinámica laboral de la zona. No es solo un centro de cuidados, es una herramienta para que las familias puedan trabajar, un respaldo para que las mujeres que hoy sostienen en soledad estas tareas y una oportunidad real de garantizar un desarrollo digno en una etapa clave de la vida. Se trata de una propuesta de bajo costo, de alto impacto y con potencial en replicarse en otros puntos del Departamento. Para avanzar necesitamos del compromiso institucional, por ello solicitamos a esta Junta el apoyo para facilitar las articulaciones con la Dirección Departamental del INAU, sino también su colaboración concreta para impulsar esta iniciativa y hacerla posible. Porque cuando el Estado se involucra, las soluciones llegan y la realidad cambia. Muchas familias están esperando esta oportunidad, agradece nuestro tiempo y quedamos a disposición la Cooperativa de Trabajo Jacarandá Sin Frontera, atentamente representación de la Cooperativa de Trabajo Jacarandá, Dayana Lorenzo, Administrativa Única. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Me llega también un Proyecto que en Comisión de Deportes estuvimos charlando los compañeros, yo no pegué el faltazo, con aviso. Y me llega un proyecto de la creación de una pista de atletismo en el predio de GRT. La fundamentación de esto es, el presente Proyecto propone la creación de una pista de atletismo de 200 metros con un campo central multifuncional en el predio de grupo de reserva táctica de GRT del Departamento de Rocha. El objetivo es fortalecer la preparación física del personal policial y mejorar las condiciones para la realización de las pruebas físicas institucionales, entrenamiento y actividad deportiva. Actualmente, muchas de las evaluaciones físicas necesarias para el ingreso de la Policía Nacional o para curso de ascenso se realizan en espacios que no pertenecen a la institución policial. Contar con esta infraestructura propia permitiría mejorar la organización de estas instancias y brindar un espacio adecuado para la preparación física del personal. Esto me gustaría que pasara a la Comisión de Deporte, ya que el otro día cuando recibimos a la delegación de Rocha Running, también se habló de poder tener un espacio de atletismo. Estaría bueno que lo sumara, bueno, por último, si me deja el

último tema, para aprovechar. Los que trabajamos en el deporte ya hace un tiempo, estamos padeciendo lo que es la Secretaría Nacional de Deporte y el carné del deportista. Muchas veces, los que tengan niños o alguna cosa afectada al deporte, sabemos que, en marzo, cuando inician las actividades deportivas, la mayoría teniendo en situación la ficha médica o el carné del adolescente, están un mes sin ser habilitados por la SENADE. Eso provoca que los que trabajamos en el fútbol y en demás deportes, tengamos la presión de los papás, del mismo deportista, buscando soluciones, soluciones que nosotros no podemos resolver, no podemos violar una ley, una ley que no se aplica. Entonces me gustaría que el carné del deportista sea un tema también, que se pase a lo que es la Comisión de Deporte, a ver si puede ser esta Junta y la Comisión de Deporte una caja de resonancia para todos los llamados que año a año en la misma época se generan y no te atienden. Y esto no hablo de política partidaria, ni de los Blancos, ni de los del Frente, porque con ambos gobiernos ha pasado y no se ha resuelto. En marzo, el niño que se le vence un carné o que se saca para una peditra para tener el carnet, no solo el tiempo que le demora, sino después que ellos están un mes inhabilitándose. Entonces me gustaría que esto también pasara a la Comisión de Deporte a ver si podemos hacer algo, por lo menos intentar hacer algo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasan ambos temas, por supuesto, a la Comisión de Deporte. Tenemos la solicitud además del apoyo del Cuerpo para el primer planteo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-30 en 30, es Unánime.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Muchas gracias, señor Presidente. Mi saludo a los compañeros de Ediles y a quienes nos ven desde sus casas y también a los compañeros que están en las barras ahí. Un agradecimiento al Secretario de San Luis, Martín Machado, y a toda la gente del pueblo que nos recibieron en la sesión descentralizada donde estuvimos el pasado día jueves. Quiero hoy resaltar la gran tarea de nuestros compañeros de Ediles en este primer año y a pocos meses de estar en función por el haber dado el apoyo al Ejecutivo para con el Fideicomiso y luego aprobar el Presupuesto. Herramientas fundamentales para el desarrollo y crecimiento del departamento. Luego de los cinco años anteriores donde el departamento y la ciudad capital tuvieron la transformación sin igual, con un gran conductor, nuestro Intendente, Alejo Umpiérrez y todo su equipo de gobierno. Pero hemos escuchado semana a semana los reiterados pedidos de informe de la oposición que están en todo su derecho. Por suerte, ya se instrumentaron los programas que tiene a su cargo el Doctor Laureano Moreira, el oftalmológico, para poder ver mejor y Rocha vuelve a sonreír para después de ver las obras que se proyectaron para este quinquenio, podrán, como decía, ver y sonreír mejor. Pero, señor Presidente y queridos compañeros, no quiero sólo quedarme con esto. Basado en el artículo 284 de la Constitución, quisiera realizarle el siguiente pedido de informe al señor Intendente, doctor Alejo Umpiérrez. ¿Por qué, señor Intendente, tiene al economista Christian Knuth encargado de Hacienda?

¿Por qué en la Dirección Jurídica al Doctor Rocca y al Doctor Federico Velázquez? ¿Por qué al Ingeniero Leandro Piñeiro en Obras? ¿O a José Luis Bitabarez en el Área de deportes? ¿Al Doctor Juan Maciello en Juventud? ¿Por qué a Ramón Lorente en Higiene? ¿Alberto Carpenter en Áreas Verdes? ¿Martín Rodríguez en Producción y Desarrollo? ¿Gustavo Shaban en Tránsito y Transporte? ¿Por qué Víctor Páez, en Bienestar Social? ¿Por qué, por qué, por qué en cada dirección gente tan capaz? Y me faltaron unos cuantos. Espero la respuesta del señor Intendente. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes. Se le dará trámite, por supuesto. Tiene la palabra la Edila Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches. Señor Presidente, señoras y señores Ediles. Hoy quiero poner sobre la mesa una realidad que vemos todos los días, pero que como sociedad todavía no hemos logrado resolver. La situación de las personas que viven en la calle de nuestra ciudad, Chuy, no estamos hablando de números fríos, estamos hablando de personas, historias, vidas atravesadas por exclusión, el consumo problemático de soledad y falta de oportunidades. También estamos hablando de vecinos preocupados, de espacios públicos deteriorados y de una convivencia que se vuelve cada vez más difícil. El Estado ha dado respuestas, principalmente a través del sistema de refugios del Ministerio de Desarrollo Social y es importante decirlo con claridad. Los refugios cumplen una función necesaria, nadie debería dormir en la intemperie, pero también es necesario decirlo con honestidad, no alcanza. Porque hoy el modelo es simple y repetido, refugios de noche, calle durante el día, y así el problema no se resuelve, se mantiene. Por eso hoy venimos a proponer un cambio, no críticas vacías, sino propuestas concretas. Proponemos la creación de un programa piloto de inclusión social en la ciudad de Chuy, articulando entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia de Rocha. Un programa que no se limita a asistir, sino que busque transformar. Un programa que ordene, que acompañe y que genere oportunidades reales. La propuesta es clara, un espacio de referencia donde las personas no solo duerman, sino que también puedan alimentarse, higienizarse y comenzar a construir hábitos. Una rutina diaria o con horarios, responsabilidades y objetivos, actividades laborales y formativas, huertas comunitarias, mantenimiento de espacios públicos, talleres de oficinas. Porque nadie sale solo de estas situaciones, se necesita acompañamiento profesional, sostenido y humano. Y algo muy importante, este programa no se plantea desde el castigo, sino desde la responsabilidad compartida. Derechos, sí, pero también compromisos, la participación implica aceptar normas, representar una convivencia y ser parte activa de un proceso de cambio. Señor Presidente, no se trata solamente de sacar a las personas de la calle, se trata de darle una razón y las herramientas para no volver, por su escala y su realidad concreta, puede transformarse en un lugar ideal para comenzar. Un plan piloto con evaluación, con seguimiento y con resultados medibles. Si funciona, podrá replicarse en otros puntos del departamento y del país. Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso distinto y de pasar la asistencia a la inclusión. Porque el trabajo no solo se dignifica, también ordena, integra y devuelve

sentido. Entendemos que este programa puede fortalecerse a través de las articulaciones con distintos organismos del Estado. En este sentido ponemos a explorar la posibilidad de coordinación con las fuerzas armadas a efecto de utilizar predios disponibles para el desarrollo de huertas, viveros y espacios productivos. El Estado ya cuenta con infraestructuras que muchas veces no están plenamente utilizadas. Ponerlas a servicio de inclusión social no solo optimiza recursos, sino que genera oportunidades concretas de formación, trabajo y recuperación de hábitos. Siempre desde un enfoque social, no punitivo, donde las personas sean acompañadas en un proceso y no sometidas a lógicas de control. Un componente fundamental de este programa es el abordaje de la salud mental y las adicciones con coordinación con el Ministerio de Salud Pública. De dejar de administrar el problema y de empezar a resolverlo. Por eso solicitamos al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Salud Pública y al organismo del Estado que pueda aportar a esta iniciativa, que acompañe en este camino y que esta junta que la respalde firmemente. Porque detrás de cada persona en la calle hay una historia que todavía puede cambiar y que una sociedad más justa no es la que mira para otro lado, sino la que se compromete. Muchas gracias, Edil Alejandro Piñero.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Sobre la hora, vamos a prorrogar justamente la hora de esta sesión hasta terminar los temas, por favor.

-(Se vota)

-30 Ediles en 30, es Unánime.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa la señora Ana Díaz Benavides.

SEÑORA EDIL ANA DÍAZ: Muchas gracias, señor Presidente. Durante mi alocución se mostrará un video que acompañará mi pedido. El pedido es, asfaltado Terminal de Aguas Dulces, calle Calandria y plataforma de ingreso y egreso de ómnibus y vehículos a la terminal. Vecinos y usuarios enormemente preocupados los abajo firmantes solicitan enfáticamente a las autoridades de la Intendencia de Rocha a las que convocamos a tomar la responsabilidad de cumplir con lo prometido en el año 2013, cuando se inauguró la terminal. Sabemos que en esa fecha las autoridades eran otras, pero la Intendencia Municipal de Rocha es una y nos dirigimos a ella como tal. Se juntaron mucho más de 300 firmas. Es por ello que a las autoridades actuales les decimos muchas gracias por recibirlas. Dicho asfaltado es necesario y urgente para el adelanto vital de Aguas Dulces. En su momento, esta terminal se realizó en el año 2013, Proyecto Realizar número 8052 del Ministerio de Transportes y Obras Públicas y la Intendencia de Rocha. Adjunto foto. La participación fue de 2 millones de pesos puestos por el Ministerio y 2 millones de pesos puestos por la Intendencia de Rocha. Cuando desde la arquitectura de la Intendencia dan la final, informan que no hay más dinero y que la cancha multiuso que estaba dentro del Proyecto se debe de terminar con el esfuerzo de los vecinos. Por ende, no quedó dinero para asfaltar la calle, que fue lo primero que se consultó. La respuesta fue que en un futuro temprano se haría la calle. Pidieron paciencia, ya pasaron los años, muchos años. Y los vecinos allí padecen la tortura del polvo todos los días del año. Y en invierno,

cuando llueve, pozos, salpicaduras de todos los vehículos, barro, lo cual hace imposible el transitar por allí sin quedar realmente empapado y embarrado. En verano, las ventanas de las viviendas cerradas con 38 grados de calor y más. Y la mayoría de los vecinos sufriendo el no poder respirar aire puro. Realmente catastrófico con lo nocivo que es esto para la salud. Vecinos y turistas de Aguas Dulces quedan a la espera de una respuesta positiva de un gobierno que ejecutará el shock de obras más grande de la historia del departamento de Rocha. Adjunto y leo el pedido anterior de vecinos y usuarios del año 2024. También con sus firmas, que entre todas son más de 300, como dije antes. Leo su texto y adjunto el antecedente. Los abajo firmantes, vecinos y usuarios de la Terminal de Ómnibus de Aguas Dulces padecemos la constante polvaredas provocadas por los Ómnibus que llegan a la terminal debido a que tanto la explanada de la Terminal como la calle adyacente se encuentran pavimentadas con ripio. A la citada explanada llegan en temporada más de 20 Ómnibus por día y más de un coche por turno, ese movimiento de transporte levanta nubes de polvo que ingresan a las casas linderas, cubren de polvo el mobiliario, la ropa y el interior de las casas y el interior de los pulmones de la gente., y en algunos casos también provocan cuadros de alergia asmática. Con el añadido de que cuando llueve los pasajeros se ven en varias ocasiones salpicados por los Ómnibus. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que la Terminal constituye la puerta de entrada al Balneario y es lo primero que el turista ve cuando llega. Es una vergüenza que ve al turista al llegar a Aguas Dulces lo que ve es la nube de polvo que lo recibe. Y por si lo anterior no fue lo suficiente, la Terminal aparece sin pintar y mal señalizada. Que en este periodo la Alcaldía ya la ha pintado y la ha puesto en perfectas condiciones. Pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpiérrez, al Director de Obras Ingeniero Leandro Piñeiro, al Director de Transporte Gustavo Shaban y a la Alcaldía de Castillos. También solicito el apoyo del Cuerpo si es tan amable, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Estamos votando el apoyo al planteo de la Edil.

-(Se vota)

-30 en 30, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se le dará trámite como pide.

SEÑORA EDIL ANA DÍAZ: Muchas gracias por el apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, pasamos a la instancia de trámite. Para comenzar tiene la palabra el señor Edil Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Gracias, buenas noches a todos. Bueno, vecinos de Barra de Chuy, Puimayen y Playa del Este, así como también de la ciudad de Chuy, me plantean la necesidad urgente de contar con más contenedores de residuos debido al gran número de aumentos de habitantes de la zona. Se suma al pedido la sustitución o refacción de muchas de las ya existentes que se encuentran en muy mal estado. Ambas inquietudes las he podido constatar, por lo cual me sumo al reclamo, si bien a la voz de recolección de residuos de parte de los funcionarios es normal, se reclama también la falta de higiene de los mismos contenedores, ya que son un factor contaminante y de riesgo

para la salud de los vecinos, por la suciedad que se acumula en su interior. En anteriores administraciones de la Intendencia Departamental de Rocha se le hacían servicios de mantenimiento de limpieza, pero desde el año 2020 a la fecha ese servicio, al menos en las zonas mencionadas, no se les realiza. Por tal motivo, pedimos que se le dé solución urgente a este reclamo, haciendo llegar esta nota a la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, a la Secretaría General para su seguimiento, al Municipio de Chuy y a la Junta Local de Barra del Chuy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra el Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, muchas gracias Presidente. A pedido de usuarios, quiero informarle de una situación que se vive en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Chuy. En dicho lugar, hay una proliferación de palomas que ensucian las instalaciones y también a las personas que allí esperan, afectando la higiene y la comodidad de los usuarios. Por lo expuesto, solicito que se tomen medidas a la brevedad, ya sea mediante control de plagas o con algún sistema que evite la permanencia de las palomas, asegurando un entorno seguro y limpio. Solicito que este trámite pase a conocimiento de la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Tránsito y Transporte y al Municipio de Chuy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, cumplido se le dará trámite. Tiene la palabra el Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Muchas gracias. Señor Presidente, amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito que usted se remita al señor Intendente Alejo Umpiérrez el siguiente pedido de informes. Uno, conocer cuál es el contenido del Proyecto anunciado por el Intendente días atrás en la prensa para el reordenamiento de la Faja Costera en el Balneario Aguas Dulces. Dos, cuál es o será la posible fuente de financiamiento para concretar ese Proyecto. Tres, cuál es actualmente la situación jurídica de la mencionada Faja Costera considerada de dominio público. Cuatro, si luego del censo de construcciones efectuados por la Intendencia en la Administración anterior se ha controlado y evitado que se realicen nuevas construcciones o refacciones en alguna de las más de 400 edificaciones en el área de dominio público. Cinco, si se cumplió en forma total o parcial con lo establecido en las leyes 10.723, 13.308, 14.859, 16.635, 19.355, 17.296 y el decreto 12.203 de la Intendencia de Rocha y así restablecer la zona a su estado original. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se le dará trámite. Tiene la palabra el Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Buenos días a todos. Traje dos trámites, Presidente. Gonzalo Corral es vecino de Chuy, tiene una idea que emociona, homenajear a Claudio Milar. Claudio fue una leyenda al fútbol en nuestra frontera de Chuy, que falleció a más de 15 años en un trágico accidente cuando viajaba con el plantel Brasil de Pelotas tras retornar de un partido de fútbol. Claudio, muy querido por todos los chuienses. Gonzalo propone una placa en la Plaza Deportes y pintar un mural con su figura en el muro de la plaza para que su historia quede en el legado. La verdad que emociona esta iniciativa, este Proyecto. Que mis palabras pasen al Municipio de Chuy y la Alcaldesa, señor Presidente. Otro trámite. Quiero destacar que este ya es un Proyecto que ya está simplemente para

apoyarlo. Ya está en su totalidad. Fernando Miranda, Presidente de la Asociación Comercial de Rocha, presente. De mi mayor consideración, me dirijo a usted en relación a varias denuncias públicas que ha realizado ante diferentes instituciones en defensa del comercio rochense. En una de sus declaraciones, usted expresó los mismos políticos de la Junta Departamental de Rocha no ven el daño que le están haciendo al comercio. Al respeto y en me calidad de Edil Departamental, quisiera solicitarles que tenga a bien aclarar el alcance de sus palabras. Específicamente, 1- ¿a qué medidas o decisiones concretas de esta Junta se refiere? 2- ¿qué tipo de daño entiende que se está causando al comercio departamental de Rocha de parte de los Ediles Departamentales? Quedo a la espera de su respuesta. Saludo atentamente. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, se le dará trámite, por supuesto. Tiene la palabra el Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Gracias, señor Presidente. He recibido el pedido de alumnos de segundo año de bachillerato tecnológico de Gestión y Administración de la Escuela Técnica de Rocha, solicitando la posibilidad de poder ser recibidos en la Comisión del Nomenclátor con el fin de asesorarse sobre lo que es el funcionamiento de la misma y disipar algunas dudas para lo que es el proyecto final de su curso. Se agradecería si se pudiese coordinar esa gestión y confirmar día y horario en caso de que eso sea posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Pasa a la Comisión de Asuntos Internos para que resuelva. Perfecto. Gracias. Bien, finalizamos la instancia de trámite con la Edil Daniela García.

SEÑORA EDIL DANIELA GARCIA: Buenas noches, señor Presidente. Por la presente me dirijo a ustedes y al Cuerpo de Ediles con el fin de solicitar el reconocimiento al Batallón General Leonardo Oliveira de Infantería Mecanizada N° 12 y a la Compañía San Miguel en virtud de su destacada labor en apoyo a la población de nuestro departamento, que en diferentes circunstancias de emergencia como inundaciones, incendios, sequía, apoyo a diferentes organismos del Estado en mantenimiento de los edificios, liceos, escuelas, hospitales, también ha brindado apoyo al MIDES con alojamiento y alimentación a personas en situación de calle, como también al Municipio del departamento. En mérito de lo expuesto, considero reconocer el esfuerzo, la dedicación y el espíritu del servicio de sus integrantes, quienes han sabido honrar su misión con responsabilidad y entrega. Por otra parte, se pone a consideración que el día y la hora para el mencionado reconocimiento sea coordinado con el señor Jefe de Batallón, señor Teniente Coronel Diego P. Morfin. Sin otro particular, saludo usted atentamente Daniela García y Lorena García. Muy bien. Que pase, señor Presidente, a Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así será. Muchas gracias. Ha finalizado la instancia de trámite. Hay diferentes asuntos coordinados por ambas Bancadas. Para ello, y en su orden, tiene la palabra el Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Como acá ya se hizo un minuto de silencio por el fallecimiento hace dos días en la ciudad de Castillo de Estacio Sena, más

conocido por el Rulo Sena, lamentablemente perdimos a un gran vecino reconocido acá en la Junta Departamental cuando le tocó ser Edil Departamental por ser una persona fraterna, de buena convivencia, de diálogo, reconocido no solamente por quienes integramos el Partido Nacional, sino también por la oposición. También se destacó como suplente del Diputado José Carlos Cardoso, ocupando varias veces la Banca de Diputado. Y también fue el primer Alcalde Blanco que tuvo el Municipio de Castillos. Pero creo que la pérdida más grande que tenemos nosotros no es el del político suplente de Diputado, Alcalde, sino como el vecino que todos conocimos cuando tenía de los primeros talleres de electricista de autos, el electricista que sábado o domingo le golpeábamos la puerta y nos abría para ayudarnos. Creo que ese es el recuerdo que tenemos todos quienes vivimos en Castillos del buen vecino que fue el Rulo. Por eso va a quedar en la memoria de todos nosotros, Presidente. Por eso desde aquí un saludo a su señora, a sus hijas, a toda su familia y un apretado abrazo. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Gracias. Tiene la palabra el Edil Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias. Desde la Bancada, indudablemente, del Frente Amplio queremos adherirnos al saludo, solicitar que se envíe un saludo a la familia, por supuesto. Contar desde nuestro lugar también el Rulo, recuerdo que, con mi viejo, cuando a mi viejo se le rompía el auto, iba en algún momento y me decía acompañame al electricista de auto y allá estaba el Rulo a cualquier hora o en cualquier día hace muchos años. El Rulo también, la sede de APAC Castillos lleva su nombre. En lo personal me tocó ser Concejal durante su periodo como Alcalde. Una persona muy vinculada a lo social, una persona con la cual se podía discrepar, así como hemos discrepado con muchos de los Alcaldes y que siempre lo humano se ponía por encima de lo político. Se pierde a una gran persona y quiero destacar una actitud que tuvo él cuando en el primer gobierno del Doctor Tabaré Vázquez, que se inició todo el tema de las operaciones de ojos, el Rulo en Castillos se puso al hombro junto con APAC, todo el tema del registro de las personas que necesitaban inscribirse para las operaciones de ojos. Sin importarle quién estaba gobernando, lo que sí le importaba era que las personas pudieran acceder a ese beneficio. Eso creo que también ilustra la forma de ser de él porque él hablaba con todo el mundo por igual. Por supuesto que era un político como lo somos todos, pero él lo hace recordado en su faceta de político y en su faceta de un muy buen vecino que tuvo la ciudad de Castillos y el departamento de Rocha. Adherirnos entonces al sentir y enviar un saludo para toda la familia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, ya los compañeros, en cuanto al Rulo, casi todo lo que había para decir, un saludo a la familia y simplemente decirle salud, Rulo, sabemos que también el color blanco estará donde te encuentres con tus correligionarios. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Evidentemente, como dijimos al principio de la sesión, la Junta en su totalidad se une al saludo a la familia, por supuesto. Tenemos un siguiente tema coordinado. Tiene la palabra para ello el Edil Nicolás Caballero.

SEÑOR EDIL NICOLAS CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Para este Legislativo Departamental, la memoria no debe ser un ejercicio del pasado, sino una herramienta de gobierno. Es la base, la memoria, sobre la que se construyen decisiones justas, se orientan políticas públicas y se fortalece la convivencia democrática. Hacer memoria no es hacer un viaje a la nostalgia, como a algunos les gusta decir, y para alumbrar ese tiempo nuevo del que hablan, es imprescindible aprender de la historia y tener memoria, porque sin ella las instituciones corren riesgo de vaciarse de sentido. Con memoria, en cambio, se vuelven capaces de aprender, de corregir y de proyectar un futuro con mayor prudencia y justicia. Es por eso que hoy invitamos a este Cuerpo a hacer memoria, recordando a los ocho obreros comunistas asesinados a sangre fría en un abril como este, pero del año 1972, en la seccional 20. Aquel hecho no fue aislado, formó parte de un proceso de creciente autoritarismo que terminaría quebrando la institucionalidad democrática de nuestro país, dando lugar a la dictadura cívico-militar más sangrienta y violenta de la historia de nuestro pueblo. Eran trabajadores, militantes, hombres comprometidos con su tiempo, que pagaron con su vida el hecho de organizarse y luchar por una sociedad más justa. Y en ese mismo camino, la memoria también es digno recordar y rememorar a las tres jóvenes militantes asesinadas en un abril también del año 1974, ya en dictadura, que fueron acibilladas en su casa por fuerzas militares, víctimas del terrorismo de Estado. Sus vidas truncadas, nos recuerdan que la violencia no distinguió edades ni trayectorias, y que el costo humano de aquel período fue profundo y extendido. Eran también parte de un pueblo que soñaban, que se organizaban y que luchaban. Traer hoy estos hechos de otros abrils a este recinto no es un gesto del pasado, no es nostalgia. Es una señal hacia el presente, porque la memoria, cuando es asumida colectivamente, se transforma en una responsabilidad. La responsabilidad de cuidar la democracia, la de fortalecer las instituciones, y la de no naturalizar nunca la desigualdad ni la injusticia. Desde esa memoria es que miramos y analizamos la realidad en tan solo poquitos días que nos enviste otro primero de mayo. Como cada Día Internacional de las y los Trabajadores nos llama a profunda reflexión a retomar esa memoria, a mirar y analizar la realidad de nuestro país y, ¿por qué no, también de nuestro departamento? Observar qué cosas hemos logrado y qué desafíos aún están pendientes por resolver. En Rocha, como en buena parte del interior del país, los desafíos siguen siendo profundos. El acceso al trabajo digno continúa siendo una preocupación central, con una matriz productiva muchas veces estacional, siendo nosotros, los rochenses, muchas veces verano dependientes, que genera incertidumbre en amplios sectores de la población. La zafralidad, el empleo precario y las dificultades para que los jóvenes accedan a oportunidades sostenidas marcan una realidad que no podemos desconocer. Ya no se tolera las promesas para diversificar y potenciar el empleo con shock de inversiones para potenciar nuestro turismo que se promete cuando hay elecciones nacionales o departamentales. En materia de educación, si bien existen avances, persisten

brechas importantes, dificultades de acceso, avance de la violencia en las comunidades educativas, problemas de continuidad y condiciones que muchas veces dependen del contexto social de cada familia, no todos los jóvenes parten del mismo lugar. Saludamos la incorporación de las becas como Butiá, articulando el MIDES con ANEP. Necesitamos seguir en esa dirección y seguir construyendo políticas más decisivas que garanticen igualdad real de oportunidades. Terminando, en materia de salud, la distancia, la falta de especialistas médicos y los tiempos de atención siguen siendo parte de la vida cotidiana de muchos rochenses. La calidad del acceso no puede depender del lugar de donde se vive. Y cuando hablamos de desarrollo departamental, no hablamos solo de crecimiento económico, hablamos también de cómo se distribuyen las oportunidades, de cómo se garantizan derechos, de cómo se construye un territorio más justo para todas y todos. Terminando, señor Presidente, y disculpe la extensión, este 1º de mayo también nos convoca a pensar en las herramientas concretas para avanzar en ese sentido. La generación de empleo de calidad, el fortalecimiento de lo público y la discusión sobre una distribución más equitativa de la riqueza que permita atender problemas urgentes como lo son la pobreza infantil. La memoria de aquellos compañeros caídos, asesinados, nos recuerda que los derechos no son dados, sino conquistados. Y que cada generación tiene la tarea de sostenerlos y ampliarlos. Desde este ámbito institucional, como lo es la Junta Departamental, el compromiso debe ser claro. Trabajar para que la democracia no sea solo una forma, sino también un contenido para que el desarrollo llegue a todos los rincones del departamento y para que el trabajo, la educación y la salud sean verdaderos pilares de igualdad. Porque honrar a la memoria no es solo recordar, no es nostalgia, es actuar en consecuencia. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Vamos a pasar de esta manera a los Asuntos Entrados. Señor Edil Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Perdón, no quiero dejar pasar la oportunidad, más allá de no se tocó de nuevo el tema, digo, de pedir disculpas al Cuerpo porque siento que, de alguna manera, en mi intervención, no por el contenido en sí, pero sí por la oportunidad, vulneré lo que es el Reglamento y lo que es el Régimen de Comisión General. Así que, la verdad, la disculpa le pido al Cuerpo en general. Era eso.

SEÑOR PRESIDENTE: La disculpa de parte de la Mesa está aceptada, pero no hizo más que empardar lo que hizo un colega suyo del Frente Amplio antes. No se preocupe.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1-Expediente N° 800-2025 conteniendo la gestión presentada por la señora Irma Olivera tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 2301 de la localidad de Lascano.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

2-Expediente N°1825-2025 conteniendo la gestión presentada por la señora Ana Pereyra tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 35504 de la localidad de San Luis.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

3-Expediente N°1366-2024 conteniendo la gestión presentada por la señora Ana Luisa Ávila tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 290 de la localidad de 18 de Julio.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

4-Expediente N° 1630-2024 conteniendo la gestión presentada por la señora Carolina Castillo tendiente a obtener la exoneración de impuestos por edificación inapropiada del bien inmueble empadronado con el padrón N° 11.498 de la localidad de Punta del Diablo.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

5-Oficio N°9-2026 dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por el señor Edil Martín Silvera respecto a hechos ocurridos en el Municipio de Chuy.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

6-Oficio N° 10-2026 dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la señora Edil Beatriz Santarelli respecto al vertedero de la ciudad de Castillos.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República ha enviado los siguientes asuntos.

1-Oficio N° 1092-2026 conteniendo resolución Nos 696-2026 de dicho Tribunal referido a la reiteración de gastos de la Intendencia Departamental respecto a la pavimentación del acceso al centro de La Paloma desde Ruta 15.

A CONOCIMIENTO.

2-Oficio N° 1094-2026 conteniendo resolución número 695-2026 de ese tribunal referido a la reiteración de gastos de la Intendencia Departamental para los servicios de recolección de contenedores intradomiciliarios en la ciudad de Lascano y Rocha.

A CONOCIMIENTO.

3-Oficio N°. 1189-2026 conteniendo resolución número 793-2026 de dicho Tribunal referido a las reiteraciones de gastos efectuadas por la IDR en el mes de enero de 2025, en los meses de septiembre a diciembre de 2025 y en el mes de enero de 2026 imputados en los ejercicios 2024 y 2025.

A CONOCIMIENTO.

4-Oficio N°. 1164-2026 conteniendo la resolución N°. 764-2026 de dicho Tribunal solicitando la instrucción de las observaciones aceptadas por esta Junta Departamental al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Rocha para el período 2026-2030.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

5-Resolución N°. 812-2026 conteniendo su dictamen sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la IDR del ejercicio 2024.

A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

6. El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, INAU, ha solicitado la posibilidad de generar un encuentro con esta Junta Departamental para viabilizar la gestión de acuerdos y convenios en beneficio de adolescentes y jóvenes de dicha institución para su inserción laboral.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

7. La Junta Departamental de Treinta y Tres ha enviado las palabras vertidas en sala por la Edil Fabiana Echeto referidas al Día Mundial de la Concientización del Autismo.

A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-El mencionado Organo ha remitido el siguiente asunto.

1-Expediente N°. 2037-2026 con la solicitud de convenio de pago entre la Intendencia Departamental de Rocha y el señor Jorge Zocalo.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles ha remitido los siguientes asuntos.

1-Oficio N°. 253-2026 con la solicitud de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo de ese Congreso sobre la existencia de la Comisión de Descentralización en esta Junta y su régimen de trabajo.

SE EVACUARÁ OPORTUNAMENTE.

2-Oficio N°. 255-2026. La Comisión de Relacionamento Interinstitucional de ese Congreso solicita el aporte de temas de interés de esta Junta para tratar en talleres en el próximo Congreso anual.

TÉNGASE PRESENTE.

3-Oficio N°. 257-2026 de la Comisión Asesora de Medio Ambiente de ese Congreso conteniendo información sobre el impacto ambiental sobre el río San Salvador y la detección de plaguicidas.

A CONOCIMIENTO.

4-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha comunicado que ha autorizado la contratación directa de la empresa CIEMSA, por parte de la Intendencia Departamental de Rocha para la instalación de semáforos en vías complejas de la ciudad de Rocha.

A CONOCIMIENTO.

5-La Asociación de Comerciantes de La Paloma ha invitado al lanzamiento de su Proyecto Institucional. El mismo se llevará a cabo el próximo jueves 7 de mayo a la hora 19 en las instalaciones del Portobello Suites Hotel de la Paloma.

TÉNGASE PRESENTE.

6-El CURE ha invitado a participar de la actividad “Ordenamiento Territorial Participativo e Infraestructuras Cívicas, Cuidados, Ecología y Planificación en el Departamento de Rocha”. Dicha actividad se realizará el día 15 de mayo entre las 16 y 19 horas en el CURE, sede Rocha.

TÉNGASE PRESENTE.

7-La Junta Departamental de Río Negro ha enviado las palabras vertidas en sala referidas a las personas en situación de calle y sugerencias para soluciones habitacionales temporales en dicho Departamento.

A CONOCIMIENTO.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a los Asuntos Informados por Comisión. Estamos votando su tratamiento.

-(Se vota)

-Son 27 en 27, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

1-Su informe referido al expediente número 3325-2025 relacionado con la solicitud de cesión en comodato por parte de la Iglesia Católica a la Intendencia Departamental de Rocha del bien inmueble empadronado con el N°. 3505 de la ciudad de Lascano.

-(Se lee)

“Rocha, 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Cecilia Berni, Susana Núñez, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente 3325-2025 mediante el cual el Ejecutivo Departamental remite proyecto de resolución solicitando anuencia a efectos de autorizar la remisión de la deuda correspondiente a tributos adicionales y sanciones impagos de ejercicios vencidos así como la exoneración de tributos y adicionales durante el plazo de vigencia del contrato por el cual se cede el uso del inmueble padrón número 3505 de la localidad catastral de Lascano a favor de la Intendencia Departamental de Rocha de conformidad con el proyecto de contrato que luce en las presentes actuaciones.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Julia Altéz.”

-(Se vota)

-27 en 27, Afirmativo.

2-Su informe referido al expediente N° 4305-2025 relacionado con la solicitud de anuencia a los efectos de la autorización de la propuesta de la compra referida al padrón número 61567 de la localidad de Barra de Valizas.

-(Se lee)

“Rocha, 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Cecilia Berni, Susana Núñez, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Julia Altéz.

Se encuentra a estudio el expediente número 4305-2025 mediante el cual el Ejecutivo Departamental remite proyecto de resolución solicitando anuencia a efectos de autorizar la propuesta presentada por el señor Rodrigo Carvajal relativa a la compra del inmueble propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha padrón N°. 61567 manzana 25 solar 17 de la localidad de Barra de Valizas en los términos establecidos en el informe de la División Jurídica que luce a fojas 26f.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Julia Altéz.”

-(Se vota)

-27 en 27, es Afirmativo.

3-Su informe referido al expediente N°.3941-2024 relacionado con la gestión presentada por la señora María Ramona Eguía tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°. 9778 de la ciudad de Rocha.

-(Se lee)

“Rocha 22 de abril de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Cecilia Berni, Susana Núñez, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Julia Altéz. Se encuentra a estudio el expediente número 3941-2024 mediante el cual el Ejecutivo Departamental remite Proyecto de resolución solicitando anuencia de efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón N°. 9778, ID168 207 de la localidad de Rocha hasta el ejercicio 2024 inclusive.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Julia Altéz.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a votarlo en realidad por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-27 en 27, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

1-Su informe referido al expediente N°. 1849-2026 relacionado con la solicitud de anuencia para la donación de un padrón del Gobierno Departamental al Ministerio del Interior en el balneario Barra de Valizas.

-(Se lee)

“Rocha, 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Ángel Silva, Miguel Vitancurt y José Condeza. Teniendo estudio el expediente N°. 1849-2026 donde el Ejecutivo Departamental envía solicitud de autorización para la donación del padrón N°. 54425 de Barra de Valizas a favor del Ministerio del Interior que se identifica como solar 3 de la manzana 1 del plano de mensura del Agrimensor César Quintana inscrito en la Dirección General de Catastro oficina delegada de Rocha con el N°. 10.717 el 3 de agosto de 1998 y según el cual se compone una superficie de 667 metros cuadrados.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe Ángel Silva, Miguel Vitancurt y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe.

-(Se vota)

-Son 27 en 27, es Afirmativo.

2-Sus informes referidos al expediente N°. 649-2025 relacionado con las solicitudes exoneración de deuda tributaria gestionada por el señor Pedro Martín Aispurú sobre el padrón N°.2494 de la localidad de Lascano.

-(Se lee)

“Rocha 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Ángel Silva, Miguel Vitancurt y José Condeza.

Teniendo a estudio el expediente N°. 649-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía solicitud de la remisión total de la deuda del padrón N°. 2494 de la localidad de Lascano.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe Miguel Vitancurt y José Condeza.”

-(Se lee)

“Rocha 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Ángel Silva, Miguel Vitancurt y José Condeza.

Teniendo a estudio el expediente número 649-2025 donde el Ejecutivo Departamental envía solicitud de la remisión total de la deuda del padrón número 2494 de la localidad de Lascano

. Esta Comisión aconseja al Plenario solicitar a la Intendencia Departamental que se envíe el expediente en forma legible.

Firma el informe Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando por su orden, el informe en mayoría, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-Son 20 Ediles en 27, es Afirmativo.

3-Su informe referido al expediente No. 5612-2025 conteniendo las actuaciones referidas a la autorización de permiso de construcción en el padrón No. 601 de Costa Azul.

-(Se lee)

“Rocha 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Ángel Silva, Miguel Vitancurt y José Condeza.

Teniendo a estudio el expediente número 5612-2025 donde el Ejecutivo Departamental en solicitud de autorización a los señores Liliana Nora Caram y Juan Carlos Galante a tramitar el permiso de construcción sobre el padrón número 601 de Costa Azul, debiendo presentar ante el Departamento de Arquitectura y Control de Edificación de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la Intendencia Departamental los recaudos técnicos establecidos por la normativa vigente. Previo a conceder el correspondiente permiso de construcción sobre el padrón número 601 de Costa Azul, deberá tramitarse la aprobación de la autorización ambiental previa por parte de DINACEA y deberá oficializarse la cesión al dominio público del padrón número 602 de Costa Azul. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman el informe Miguel Vitancurt y José Condeza.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe.

-(Se vota)

-20 Ediles en 26 y es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

1-Su informe es referido al expediente N°. 1740-2026 relacionado con un llamado público para prestar servicios de publicidad mediante la instalación de un sistema urbano de MUPI digitales y paletas publicitarias en el Departamento.

-(Se lee)

“Rocha, 22 de abril de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Ángel Silva, Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, José Condeza y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente número 1740-2026, donde el Ejecutivo Departamental solicita que se autorice la realización del contrato que se prevé por el proyecto de llamado a Licitación Abreviada por el plazo de 10 años

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman en informe Ángel Silva, Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, José Condeza y Julia Altéz.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, lo estamos votando.

-(Se vota)

-Son 27 en 27, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

1-Su informe ha referido a la posible implementación de pasantías de personal dentro de esta Junta, el cambio de fecha de próxima sesión descentralizada, la presentación de nueva propuesta de la empresa contratada a Cristian González para el manejo de la página web y afines.

-(Se lee)

“Rocha, 28 de abril de 2026.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Mauro Amorín, Cecilia Berni, Ángel Silva, Susana Núñez, Pablo Larrosa, María Inés Rocha, Daniel Fontes, asisten además el señor Presidente Miguel Sanguinetti y el Asesor Jurídico Doctor Julio Cadimar.

En la oportunidad se tratan temas relacionados con la posible implementación de pasantías dentro del personal de esta Junta, el cambio de fecha de la sesión descentralizada a realizarse en la localidad de Velázquez y la presentación de parte de la empresa contratada a Cristian González sobre nuevas formas de trabajo e instrumentación de la página web de este legislativo.

Expediente número 42-2026. Pasantías con INAU. En cuanto a este tema, ante nota llegada esta asesora de parte de la directora general del INAU, doctora Andrea Venosa y la asistente social Darina Piedraita, las cuales solicitan una entrevista para la viabilización de convenios entre INAU y esta Junta Departamental para las mencionadas pasantías, se resuelve coordinar la misma a la brevedad.

En cuanto a la propuesta del Edil Joel Cedrés para que esta Junta realice la sesión descentralizada en el mes de mayo en la localidad de Velázquez en el marco de un nuevo aniversario de la localidad. Esta Comisión resuelve realizar la próxima sesión descentralizada el jueves 21 de mayo en la localidad de Velázquez.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la nueva propuesta de la empresa Cristian González sobre nuevas formas de manejo de la página web e instrumentación de la misma, esta Comisión toma conocimiento de la misma, la cual será evaluada en próximas reuniones.

Asimismo, la Asesoría Jurídica plantea la posibilidad de instrumentar una reunión de trabajo sobre el nuevo sistema de declaración jurada para los señores Ediles ante la JUTEP.

Esta asesora ve como muy buena dicha iniciativa, resolviendo realizar la misma el próximo martes 5 de mayo a la hora 18. Se comunicará a los señores Ediles conjuntamente con la convocatoria de sesión. Firman el informe Mauro Amorín, Cecilia Berni, Ángel Silva, Susana Núñez, Pablo Larrosa, María Inés Rocha y Daniel Fontes.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, lo votamos señores ediles.

-(Se vota)

-Son 27 en 27, es afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el último punto que trata el informe de Asuntos Internos. Resulta indispensable que todos los Ediles titulares estén presentes el próximo martes a la hora 18, ya que las Declaraciones Juradas que hay que presentar ante la Junta de Transparencia y Ética ya no se confeccionan a mano por parte de los Asesores Jurídicos de la Junta, sino que es el propio Edil que tiene que ingresar por la web para hacerlo. Así que vamos a tener una instancia de instrucción sobre ello. Señora Edil Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Para que consten actas para la próxima reunión de Asuntos Internos, tener en cuenta las coordinaciones que hacemos para temas coordinados, valga la redundancia, que podamos tener, por lo menos, ambas Bancadas, una copia de lo que se va a leer, debido a que hemos coordinado una actividad y nos hemos ido para otros temas. Para que pasemos a Asuntos Internos ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasa el planteo de la Comisión. No habiendo más temas, se levanta la sesión. Señor Edil Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Muchas gracias por la oportunidad. Quería decir algo, no me quería ir con esto atragantado. He notado en las últimas sesiones un afán por...

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, ¿usted va a hacer una exposición sobre un tema?

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Sí.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, necesitamos votarlo, la Junta tiene que votarlo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-Afirmativo.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Gracias a la sala, muchas gracias. Lo primero, esto no es con intención de discrepar, ni de agraviar. Los que me conocen saben que no entro en este tipo de debate, soy más bien perfil bajo, hablo poco, pero hay cosas que me llaman poderosamente la atención. Digo, esto es política, sabemos cómo es el juego, sabemos que hoy por hoy, si Nacional o Peñarol pierden, seguramente la culpa será de Orsi. No es la discrepancia que tengan con el Gobierno, que me parece que es lógico. Me preocupa de alguna forma, he visto comparar al Gobierno con una revista de Condorito, he visto pegarle al Gobierno, no de una forma constructiva. Y en contraposición de eso, yo he visto que se intenta instalar el relato de que todo lo que pasó en el periodo anterior se reduce a una sola palabra, que es la perfección, y todo lo que está haciendo el Gobierno, cualquier cosa que sea lo que haga, es nefasto. Entonces, yo lo que me pregunto, en esa parte de perfección que se intenta instalar del Gobierno pasado, por ejemplo, ¿dónde entrarían los 100 millones de ASSE, las viviendas de Irene Moreira?...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rodríguez, creo que estamos confundiendo el ámbito. Usted anótese a la Media Hora Previa y exponga lo que tenga que exponer. No es un tema que pueda

exponer libremente con el apoyo de la Junta. Los Ediles le han cedido la palabra pensando que usted tenía un tema que exceda la función en la hora de la sesión.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Pido disculpas por ser un Edil nuevo. Pido disculpas. Me anotaré a la Media Hora.

SEÑOR PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

-Siendo la hora 22.52' se da por finalizada la sesión. –

PABLO DE LEON
Director General
De Administración

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente